



# El canje de prisioneros como estrategia de guerra en Centroamérica

■ Germán Hislén Giraldo Castaño ■

*Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional. Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Investigador de la Universidad Autónoma de Colombia.*

176

*Cirafia*

Germán Hislén Giraldo Castaño

# El canje de prisioneros como estrategia de guerra en Centroamérica

Artículo de Investigación

*Lo que interesa subrayar en todo análisis histórico  
no es la intensidad o la locura del dominio,  
sino la fuerza de la resistencia.  
Antonio Negri<sup>1</sup>*

<sup>1</sup> NEGRI, Antonio. *Goodbye Mr. Socialism. La crisis de la izquierda y los nuevos movimientos revolucionarios*. Paidós. Barcelona. 2007, p. 28.

## Resumen:

Este ensayo hace parte de la investigación en curso: “El canje de prisioneros en la historia de Colombia” que financia la Universidad Autónoma de Colombia. Es un estudio comparativo sobre la forma como en México durante la década de los sesenta del siglo XIX, y en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, durante las décadas finales del siglo XX se adelantaron procesos de intercambio de soldados y policías en manos de grupos subversivos por guerrilleros presos en las cárceles oficiales. Está inspirado en la búsqueda de experiencias y soluciones que al respecto hayan vivido naciones que padecieron durante largos años un conflicto armado interno y que nos pueda servir de enseñanza a los colombianos para adelantar un proceso de paz que le ponga fin a una guerra estructural, bárbara y cruel que hemos padecido por más de 50 años.

## Palabras clave:

Guerra, canje, intercambio humanitario, conflicto armado interno, guerra de guerrillas, proceso de paz

## Prisoner exchange as a war strategy in Central America

Research Article

## Abstract

This essay makes part of the ongoing research "Prisoner exchange in the history of Colombia" that Universidad Autónoma de Colombia has funded. It is a comparative study on the way the exchange of soldiers and policemen who were in the hands of the guerilla groups for guerilla men who were in official jails was carried out in Mexico in the decade of the 60's in the XIX century as well as in Guatemala and Salvador at the end of the XX Century. The research is aimed at searching for experiences and solutions that were lived in countries that suffered an inner armed conflict which can help Colombians with their teachings so that we can develop a peace process that puts an end to the structural, barbarian and cruel war we have suffered for over 50 years.

## Key words

Guerilla, exchange, humanitarian interchange, inner armed conflict, guerrilla war, peace process

## I. Generalidades



Los países centroamericanos de El Salvador, Guatemala y Nicaragua, escenario de conflictos armados internos hasta finales del siglo XX, padecieron durante gran parte de su historia republicana de gobiernos autoritarios y dictadores militares. En El Salvador, desde 1931, cuando los militares protagonizaron un golpe de Estado contra el presidente Arturo Araujo, hasta la elección de José Napoleón Duarte en 1984, hubo ocho administraciones militares. En Guatemala —desde el derrocamiento del presidente nacionalista Jacobo Árbenz en 1954, por parte de mercenarios dirigidos por el coronel Castillo Armas, hasta el año 1985, cuando fue elegido a la presidencia Vinicio Cerezo—, un total de ocho oficiales militares ocuparon la primera magistratura del Estado, y en Nicaragua, la familia Somoza gobernó sangrientamente desde 1936 hasta 1979<sup>2</sup>.

Estos gobiernos, que eran apoyados por oligarquías locales, Estados Unidos y grandes inversionistas extranjeros, los cuales se enriquecían, mientras que la mayoría de la población moría de hambre o emigraba, tuvieron en común la confrontación a organizaciones guerrilleras izquierdistas y para ello tuvieron que crear y desarrollar una política contrainsurgente. En diciembre de 1980, Duarte contestó así a la pregunta ¿Por qué había guerrilla en las montañas de El Salvador?, formulada por el reportero Raymond Bonner del *New York Times*: “Cincuenta años de mentiras, cincuenta años de injusticias, cincuenta años de frustración. Esta es la historia de gente que muere de hambre, que vive en la miseria. Durante cincuenta años los mismos tuvieron todo el poder, todo el dinero, todos los empleos, toda la educación, todas las oportunidades<sup>3</sup>.

La respuesta del futuro presidente Duarte aludía a una treintena de grupos familiares salvadoreños que concentraban en sus manos motores decisivos de la economía, como la producción y exportación del café —el cual constituía a mediados del siglo XX el 85 por ciento de las exportaciones—, el azúcar, la

banca, compañías de seguros, industrias, ganadería, etc., y que controlaban directa o indirectamente el poder político, como los Álvarez, Batlle, Dueñas, Escalón, Guirola, Magaña, Meza Ayau, Quiñónez, Deininger Hill, Wright y los Regalado, la mayoría de origen británico, holandés o alemán. Además de la diversidad de intereses, o ausencia de especialización, según Alain Rouquié<sup>4</sup>, lo característico de estas oligarquías locales era su dominación de clase basada en la exclusión, el escepticismo respecto a la capacidad del pueblo para ejercer sus derechos políticos, el desprecio por el sufragio universal y la delegación del poder en una “clase reinante”, que no pusiera en peligro el pacto de dominación. Era a su vez una clase social que se conformaba con controlar de lejos el “buen” funcionamiento de los asuntos públicos, y tenía en la prensa y la escuela los dos canales institucionales para inculcar la ideología que contribuyera a moldear la mentalidad común.

Estos aspectos eran habituales también en Nicaragua. En 1979 la fortuna de la familia Somoza se estimaba en 500 millones de dólares, y comprendía la quinta parte de las tierras cultivables del país, las 26 empresas industriales más grandes e intereses en 120 sociedades, 8 plantaciones de caña, varios ingenios, el monopolio de la producción de alcohol, banano, carne, sal, aceites, la leche pasteurizada, el transporte aéreo y la banca, entre otros. Su enriquecimiento era producto de la extorsión, la violencia, los fraudes de todo tipo, la intimidación, el contrabando de oro y de productos importados o el hostigamiento burocrático o físico a sus opositores<sup>5</sup>. En 1972, el drama del país se resumía así: el 50 por ciento de los habitantes recibía el 15 por ciento del presupuesto nacional; en el campo, el 6 por ciento de los agricultores poseía el 30,5 por ciento de las tierras cultivables, mientras que un 50,8 por ciento era dueña de apenas un 3,4 por ciento de las tierras<sup>6</sup>.

En Guatemala el café constituía el 55 por ciento de las exportaciones a mediados del siglo XX. Se destacaba también la producción de banano, el cual era explotado por la United Fruit Company<sup>7</sup>, corporación que por la misma época era dueña

2 SCHULTZE-Kraft, Markus. *Pacificación y poder civil en Centroamérica: las relaciones cívico militares en El Salvador, Guatemala y Nicaragua en el postconflicto*. Grupo Editorial Norma. Bogotá. 1985, pp. 37 y ss.

3 BONNER, Raymond. *Weadkness and Deceit: US Policy and El Salvador*. Times Book, New York. 1984, p. 24. Citado por ROPPEL, Gunter W. *Estados Unidos: intervenciones del poder imperial en cuarenta países del mundo*, Ediciones Aurora. Bogotá. 2005, pp. 38-39.

4 ROUQUIÉ, Alain. *América Latina. Introducción al extremo occidente*. Siglo XXI Editores. México. 1989, pp. 142-144.

5 ROUQUIÉ, Alain. *Guerras y paz en América central*. Fondo de Cultura Económica. México. 1994, p. 53. Véase también: “Los últimos días de una dictadura”. En revista *Cromos*. 3-29 de agosto de 1978. 20-25.

6 *Ibid.*

7 Esta multinacional estadounidense también implantó sus bases en Colombia y tuvo gran responsabilidad en la famosa Masacre de las bananeras, llevada a cabo por el ejército colombiano en 1928 en la plaza principal de Ciénaga, Magdalena.

de 162.000 hectáreas, de las que únicamente cultivaba el 8 por ciento, a lo que sumaba también el único puerto importante en el océano Atlántico y empresas de telecomunicaciones<sup>8</sup>. Para favorecer a casi 100.000 familias, Jacobo Árbenz expropió 600.000 hectáreas entre las que se incluían las pertenecientes a la compañía bananera, medida que le valió la hostilidad de los grandes terratenientes del país y el capital norteamericano, y que lo obligó a renunciar y abandonar el país en 1954. Por esta misma época, el país también producía para la exportación carne, azúcar, algodón y cardamomo. A principios de los años setenta, el 80 por ciento de los agroexportadores habían capturado el 80 por ciento de las exportaciones de estos productos<sup>9</sup>.

En general, podría decirse que a esta serie de actividades económicas, presentes en estos países, y ejercidas por oligarquías locales, especializadas en producir materias primas para la exportación, es a lo que Fernand Braudel denomina capitalismo propiamente dicho. Se caracterizan por la falta de transparencia y control, son banqueros, dueños de tierras, edificios, grandes monopolistas que excluyen la competencia, con recursos suficientes para acceder a la información y la cultura, actividades que producen grandes beneficios que se reparten entre unos pocos explotadores del Estado<sup>10</sup>.

Cabría preguntarse: ¿Cómo influyen estas particularidades socioeconómicas en el origen de los conflictos? ¿Qué mecanismos políticos utilizan los excluidos de los beneficios para presionar transformaciones sociales? ¿Por qué el origen de los grupos armados? ¿Qué papel cumplió en este proceso el canje de prisioneros de guerra?

Según el realismo político, en los orígenes básicos de las guerras influyen la búsqueda de riqueza, la separación funcional de los hombres y el afán de poder; variables económicas y políticas que pueden analizarse como raíces materiales o puntos de partida útiles como elementos de análisis para comprender la génesis de los conflictos sociales, los tipos de sociedad en que se generan y las clases de guerra que en ellas se desarrollan. Estas realidades económicas y formas de control político, y que

determinan la necesidad de materializar un cambio social, son aspectos que Thorstein Bunde Veblen (1857-1929), sociólogo norteamericano y autor de libros como *Teoría de la clase ociosa*, y *The Nature of Peace*, publicados en 1899 y 1917, respectivamente, recomienda como variables útiles para comprender el origen de los conflictos:

*Este Nuevo Orden tendrá efecto sólo hasta tanto y tan pronto como los hombres quieran aceptar la percepción de este cambio básico, que es forzado por los nuevos aspectos de las circunstancias materiales, que condicionan las interrelaciones humanas... el acostumbramiento a la guerra entraña todo un cuerpo de hábitos depredatorios de pensamiento, por los cuales el sentimiento de clan reemplaza en alguna medida el sentido de solidaridad, y un sentimiento de envidiosa distinción suplanta el impulso hacia la ecuánime, cotidiana colaboración<sup>11</sup>.*

Para ilustrar los sucesos materiales a los que alude el postulado anterior podemos tomar como ejemplo lo acaecido en El Salvador en 1932, año en el que murieron a manos de tropas oficiales cerca de 30.000 campesinos. Los hechos tuvieron como origen los efectos que produjo en el país la crisis de 1929, la cual afectó sectores de la economía en las siguientes proporciones: el precio del café se redujo un 46 por ciento, la renta nacional, un 33 por ciento, y las importaciones, un 38 por ciento. El salario mínimo quedó en 8 centavos y los salarios de la burocracia disminuyeron un 30 por ciento. El precio del maíz, el frijol y el arroz llegó a los niveles más bajos. A lo anterior se sumó el despojo a los campesinos de sus tierras ejidales por parte de grandes hacendados, el cierre de los espacios políticos y el hambre generalizada. Esta situación desató las protestas por parte de los labriegos, dirigidos por Farabundo Martí, que atacaron bases militares en el occidente del país, a lo que respondió el gobierno de Maximiliano Hernández Martínez ordenando la ejecución de todo aquel que se levantara contra el régimen<sup>12</sup>.

<sup>8</sup> Ibid., pp. 66 y ss. Véase también ROPPEL. *Op. cit.*, p. 41.

<sup>9</sup> SCHULTZE-Kraft. *Op. cit.*, pp. 47 y 63.

<sup>10</sup> BRAUDEL, Fernand. *La dinámica del capitalismo*. Fondo de Cultura Económica. Bogotá. 1997, pp. 58-71.

<sup>11</sup> HOROWITZ, Irving Louis. *La idea de la guerra y la paz en la filosofía contemporánea*. Ediciones Galatea. Nueva Visión. Buenos Aires. 1960, pp. 27-28.

<sup>12</sup> MARTÍNEZ, Néstor. "Los orígenes de la matanza de 1932 en El Salvador". En periódico *Diario Latino*, enero 26 de 2011. [www.diario.colatina.com/es/2011/01/26/](http://www.diario.colatina.com/es/2011/01/26/). Fecha de acceso: Julio 2 de 2011.

Un marino canadiense que desembarcó en el puerto de Acajutla, el 23 de enero de 1932, observaba que las grandes haciendas cafeteras de El Salvador empleaban regularmente 150 trabajadores, los cuales aumentaban hasta 500 en época de cosecha. Los labriegos, en los que se incluían mujeres y niños menores de 15 años, trabajaban hasta 12 horas diarias por lo que recibían un salario de 25 centavos, equivalentes a 12 centavos de dólar. Mientras que el valor de la mano de obra era estimado en 2.000 libras esterlinas, la cosecha alcanzaba una cifra de 100.000 libras<sup>13</sup>.

Este deseo desahogado de riqueza, los desequilibrios sociales y el afán de poder, complementado con los hábitos depredatorios de pensamiento, la falta de solidaridad y el sentimiento de envidiosa distinción a los que hace referencia Bunde Veblen, se ven reflejados en el odio a los indígenas, campesinos y demás sectores desvalidos, que experimentaban las oligarquías locales de países como El Salvador, Guatemala o Nicaragua; prácticas que se vieron exacerbadas por la participación de aquellos en las acciones que desataron la matanza de 1932. El escrito de un hacendado cafetero de Juayúa, ciudad ubicada a unos 80 km al oeste de San Salvador así lo refleja:

*Y ellos, que tienen el germen de sangre pícara, que son de complejo inferior al nuestro, que son de raza conquistada, con poco tienen para encender en pasiones infernales contra el ladino, a quienes ellos señalan, porque nos odian y nos odian siempre en forma latente. Se comió contra ellos el gravísimo, el peligrosísimo error de concederles derechos ciudadanos. Eso fue enormemente malo para el país. Se les dijo que eran libres, que de ellos también era la nación, y que tenían pleno derecho de elegir jefes y mandar. Y ellos comprenden que el decir jefes y mandar equivale exactamente a entregarse a la rapiña,*

*al robo, al escándalo, a la destrucción de propiedades, etcétera, y matar a los patronos. Deseamos que se extermine de raíz la plaga; de lo contrario, brotaría con nuevos bríos, ya expertos y menos tontos, porque en nuevas intentonas se tirarían contra las vidas de todos... Necesitamos la mano fuerte del gobierno, sin pedirle consejos a nadie, porque hay gentes piadosas que predicán el perdón, porque ellas no se han visto todavía con su vida en un hilo. Hicieron bien en Norteamérica, de acabar con ellos; a bala, primero, antes de impedir el desarrollo del progreso de aquella nación; mataron primero a los indios porque éstos nunca tendrán buenos sentimientos de nada. Nosotros, aquí, los hemos estado viendo como de nuestra familia, con todas las consideraciones, y ya los vieran ustedes en acción. Tienen instintos feroces<sup>14</sup>.*

Sucesos similares ocurrieron años después. En 1969, más de 300.000 salvadoreños —equivalentes a una décima parte de la población—, debido a la superpoblación y la falta de tierras en el país, tuvieron que refugiarse en terrenos baldíos y desocupados de Honduras. Un miembro de las familias más influyentes económicamente, refiriéndose a los refugiados decía entonces: "Si los 350.000 salvadoreños que viven laboriosamente en Honduras vuelven a nuestro país, la situación nacional se encontrará al borde de la revolución". Tal situación ocasionó la reacción del gobierno hondureño. Otro miembro de la oligarquía salvadoreña manifestó: "Ha llegado la hora de los fusiles, o los usamos nosotros contra el gobierno de Honduras o bien en poco tiempo deberemos usarlos contra los salvadoreños que están en nuestro país"<sup>15</sup>.

En 1977 cientos de personas fueron asesinadas por fuerzas del gobierno mientras protestaban por los resultados electorales; durante el gobierno estadounidense de Ronald Reagan, más de 50.000

<sup>13</sup> MARTÍNEZ, Néstor. *Op.*, cit.

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> DALTON, Roque. *La historia prohibida del Pulgarcito. Siglo XXI. México. 1974, pp. 216-221. Citado por ROUQUIÉ, Alain. Guerras y paz en... Op. cit.*, p. 93.

salvadoreños murieron víctimas del terrorismo de Estado. Estos hechos explican la ola de violencia que sacudió a El Salvador a lo largo del siglo XX. Según Roppel, en el año 1980 miles de campesinos que cruzaban la frontera con destino a Honduras eran bombardeados desde los helicópteros por tropas oficiales cuando cruzaban el río Sumpul. Seiscientos cadáveres fueron comidos por los perros y los gallinazos. Algo similar es registrado en Guatemala. Para 1983, una Comisión de Derechos Humanos del país con sede en México reportó más de 40.000 desaparecidos y 95.000 muertos, víctimas de la violencia política que azotó al país desde el año 1954. Según la misma fuente, en 1985 se habían perpetrado en este país 1.000 asesinatos en promedio mensual<sup>16</sup>.

Estos conflictos y rivalidades económicas y políticas, inspiradores de variadas intolerancias, se ven exacerbados por la dedicación del Estado a la defensa de la propiedad de un grupo específico. Debido a ello, para el filósofo y matemático británico Bertrand Russell (1872-1970), la naturaleza de la guerra es un "enfrentamiento entre dos grupos, cada uno de los cuales trata de matar y mutilar a tantos miembros como sea posible del otro grupo, para obtener algún objeto que perseguir"<sup>17</sup>. Ir a la guerra es, por tanto, participar de un antagonismo de intereses, emotivos unas veces y objetivos otras tantas, que llevan implícita la destrucción física de la vida, y cuya intención es generalmente el poder y la riqueza. A los múltiples dolores, sufrimientos y tristezas que deparan las guerras para todos los sectores sociales podría aplicársele el dictamen de Shakespeare aparecido en su obra *Medida por Medida* y citado por el mismo Russell: "El pobre escarabajo al que pisamos en su cuerpo sufre un dolor tan grande como el del gigante cuando muere"<sup>18</sup>.

El incumplimiento de la misión que comúnmente se le atribuye al Estado, como es la de simbolizar la unidad económica y política de la nación, condición que menoscaba los intereses de los más pobres, es lo que explica el surgimiento en Centroamérica de grupos insurgentes como el Frente Farabundo

Martí para la Liberación Nacional (FMLN)<sup>19</sup> en El Salvador; el Frente Sandinista para la Liberación Nacional (FSLN)<sup>20</sup> en Nicaragua, y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)<sup>21</sup>, los cuales buscaron mediante el uso de la fuerza pretensiones de orden económico y político que el establecimiento les negaba. Circunstancias como las descritas hasta ahora constituyeron un escenario propicio para un conflicto violento. "Mientras las divisiones de clases y de otro tipo no se puedan resolver por medios pacíficos, las teorías del Estado y de las revoluciones deben aceptar que la guerra es algo normal"<sup>22</sup>.

Estas guerrillas actuaban en circunstancias de inferioridad de fuerza respecto a los ejércitos oficiales. Recurrían a la violencia, la cual se dirigía contra las fuerzas del adversario, mediante el asalto a pequeños puestos y guarniciones militares en lugares apartados de las capitales. Interrumpían temporalmente los suministros mediante la destrucción de vías férreas y carreteras, voladura de puentes, bloqueo de pasos de montaña y ataques a pequeñas unidades de tropa. Muchas de estas maniobras buscaban cercar, aniquilar o aprisionar por algún tiempo un número determinado de rehenes, para luego de un proceso de negociación, canjearlos por combatientes de su organización presos en las cárceles oficiales. De estas acciones eran víctimas también los particulares o funcionarios públicos, muchos de los cuales eran sometidos al mismo proceso de canje o puestos en libertad, después de pagar una cuantiosa suma de dinero. Todas estas acciones tenían como finalidad principal debilitar la voluntad política de su adversario, y respondían al desarrollo de unas de las fases de su estrategia, como eran la guerra de guerrillas y la guerra de movimientos, al tiempo que garantizaban dineros y recursos para la financiación de la guerra.

## 2. México, antecedente obligado para hablar de canje de prisioneros

Situaciones de canje de prisioneros de guerra se efectuaron en Centroamérica desde el siglo XIX. Disposiciones liberales como la nacionalización de los bienes eclesiásticos, el cierre de los conventos, el

- 16 ROPPEL, Gunter. *Op. cit.*, pp. 36-45
- 17 HOROWITZ, Irving Louis. *Op. cit.*, p. 12.
- 18 RUSSELL, Bertrand. *Sociedad humana: ética y política*. Ediciones Altaya. Barcelona. 1999, p. 73
- 19 El FMLN fue fundado en octubre de 1981, como resultado de la unión de las organizaciones insurgentes: Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí (FPL), Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), La Resistencia Nacional (RN), Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) y el Partido Comunista Salvadoreño (PCS).
- 20 El FSLN surgió en el año 1961, como iniciativa de Carlos Fonseca Amador, Santos López, Tomás Borge, Germán Pomares Ordóñez y Silvio Mayorga, entre otros.
- 21 La URNG fue fundada en el año 1982, como resultado de la coordinación de cuatro organizaciones guerrilleras: el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).
- 22 NEGRI, Antonio. *The Politics of Subversion: A Manifesto for the Twenty-First Century* (Cambridge: Polity Press. 199), p. 172. Citado por RICHANI, Nazih. *Sistemas de guerra. La economía política del conflicto en Colombia*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2003, p. 37.



matrimonio y los registros civiles, la secularización de los cementerios y la supresión de fiestas religiosas, tomadas por Benito Juárez en 1858 en el marco de lo que se conoce como La Reforma, provocaron la reacción de los conservadores, quienes se dedicaron a cazar y fusilar liberales por todo el país. Los conservadores sintetizan su ideario en la defensa de la tradición hispánica, la conservación de la religión católica, la prohibición de la circulación de obras “impías” e “inmorales, y en la creencia de que la sociedad mexicana no tenía el suficiente vigor para salvarse por sí misma. Este último aspecto servía de justificación para solicitar el auxilio extranjero. “Perdidos somos sin remedio si la Europa no viene pronto en nuestro auxilio”, escribía el líder conservador, Don Lucas Alamán, por esta época<sup>23</sup>. La gestión de su diligencia se presentó en 1861, cuando los apuros financieros obligaron al gobierno liberal a la suspensión del pago de la deuda externa, con sus respectivos intereses, la cual ascendía a cerca de 82 millones de pesos. La respuesta de los acreedores, Inglaterra, Francia y España, fue decidida en octubre del mismo año, en el marco de la Convención de Londres, la cual convino en la intervención militar en el país centroamericano con el fin de asegurar el pago de los créditos, y contener el proceso de expansión estadounidense. Los primeros desembarcos de las tropas invasoras se produjeron dos meses después. Tres meses más tarde, en febrero de 1862, en el pueblo La Soledad, Estado de Veracruz, Inglaterra y España convinieron con el gobierno nacional en retirar sus ejércitos. Por su parte, el gobierno francés de Napoleón III decidió imponer al monarca Maximiliano Archiduque de Austria, casado con la princesa belga Carlota Amalia. El advenedizo monarca se comprometió a pagar a Francia, por gastos de intervención, la suma de 260.000 millones de francos y asegurar facilidades para que los comerciantes franceses vendieran los productos en el país<sup>24</sup>.

El ejército invasor francés, con el apoyo de los conservadores, estuvo comandado respectivamente por Lorencez Forey y el Mariscal Bazaine, y poseía en el Estado de Michoacán, ubicado al occidente

del país, un total de 8.000 hombres, pertrechados con rifles Springfield. Por su parte, los patriotas republicanos dirigidos por Juárez, quien se estableció en Paso del Norte, cerca a la frontera con Estados Unidos, tenían en la misma región de Michoacán 4.000 combatientes, los cuales habían unificado las fuerzas junto a la mayoría del pueblo mexicano, con el fin de expulsar al invasor y sus aliados. Para el licenciado Riva Palacio, principal comandante de las fuerzas republicanas, la denigrante situación solo invitaba a luchar: “Si el cuadro de la guerra se desarrolla en nuestro país, combatiémos...”, diría entonces ante la Cámara de Diputados del Estado el 22 de noviembre de 1864, año y medio después del arribo de las tropas extranjeras<sup>25</sup>.

Eduardo Ruiz, secretario de Riva Palacio, registró en su diario cómo las tropas extranjeras frecuentemente encarcelaban en Morelia, —capital del Estado de Michoacán—, a los miembros de las familias más distinguidas, pasaban por las armas a los prisioneros y enemigos del imperio, o apaleaban en actos públicos a quienes dudaban de su lealtad, tal como le sucedió a Jesús Marmolejo y Miguel Caballero. “A los pueblos en donde encontraba antipatía el ejército intervencionista imponía multa a todos los vecinos... Las represalias fueron atroces... en tanto el coronel Ramón Méndez saca de la cárcel a todos los prisioneros y los fusila públicamente”<sup>26</sup>.

Tales prácticas de crueldad desconocían principios fundamentales de la guerra, como: “Trata bien a los prisioneros y preocúpate... todos los soldados que se capturen deberán ser tratados con magnanimidad y sinceridad, de modo que nos puedan ser de utilidad. Esto se llama ganar una batalla y hacerse uno más fuerte”, recomendados por Sun Tzu, 500 años antes de Jesucristo<sup>27</sup>. Ello también resultaba contrario a la exigencia de tratar con humanidad a los prisioneros, estipulada en los Convenios de Ginebra suscritos por los Estados Europeos en la Convención celebrada en esta misma ciudad, el 22 de agosto de 1864, en cuyos apartes se aclaraba que “las leyes de la guerra no reconocen a los beligerantes una libertad ilimitada en cuanto a los medios de dañar al enemigo”, o también que

23 GONZÁLEZ, Luis. La Reforma. En *Historia mínima de México*. México. 1983, pp. 104-114.

24 *Ibid.*, p. 112.

25 *Ibid.*, pp. 112-113. Véase también *El Canje* (Historia de la Guerra en Michoacán de Don Eduardo Ruiz. Cap. XXXIII). En CVIII Aniversario del Canje de prisioneros mexicanos y franco belgas. Año de Juárez. 1972. Comisión estatal para la conmemoración del Centenario del fallecimiento de Don Benito Juárez. Gobierno del Estado de Michoacán. Morelia. MCMLXXII, p. 10.

26 *Ibid.*, p. 11.

27 SUN TZU. *El arte de la guerra*. Panamericana. Editorial Ltda. Bogotá. 2000, p. 117.

“los individuos que forman parte de los estados beligerantes, si caen en poder del enemigo, deben ser tratados como prisioneros de guerra conforme a los artículos 61 y siguientes. Estos acuerdos fueron promulgados por los mismos franceses mediante un Decreto de 1865, y reproducidos por el Instituto de Derecho Internacional de Oxford en 1880<sup>28</sup>.”

El peruano Carlos Wiesse, que publicó en 1893 el libro *Reglas del derecho internacional aplicables a las guerras civiles*, señalaba a propósito que los gobiernos que aplicaban a los insurrectos las leyes de la guerra, contribuían eficazmente a disminuir los horrores que estas generaban; a su vez censuraba la conducta de Maximiliano por negar a los republicanos de Juárez un trato humanitario.

*En la época moderna, la práctica de que los gobiernos apliquen á sus insurrectos las leyes de la guerra, ha contribuido poderosamente á disminuir los horrores de las luchas civiles en otro tiempo asoladoras, pues en tanto que los oficiales y los soldados del ejército rebelde tengan que temer, si son hechos prisioneros, que se les encarcelará como criminales de Estado ó que se les castigará con la pena capital, se verán infaliblemente conducidos á vengarse bajo formas de represalia en que los prisioneros que a su vez hagan a las tropas del gobierno<sup>29</sup>.*

El trato dado a los franceses y belgas por parte de los republicanos era distinto. Según comenta Eduardo Ruiz, la actitud conciliatoria de su jefe, consistente en el pago de un peso a cada prisionero o de una ración de carne de res y doce centavos diarios, por la labor de fabricar pólvora y parque, o imprimir el periódico *La República*, órgano del destituido gobierno, hizo que a través de diversos conductos los mismos rehenes en su poder le solicitaran iniciar gestiones para realizar un canje de prisioneros. Para entonces el total de mexicanos en poder de las fuerzas invasoras llegaba a casi 150, entre los que se contaban 9 oficiales de las fuerzas conservadoras y casi 80 soldados. Los franceses y

belgas en poder de los republicanos ascendían a 238 soldados y más de 50 oficiales y suboficiales, entre los que se destacaban capitanes, lugartenientes, sub lugartenientes, sargentos mayores, sargentos y tambores. Los contactos para un intercambio humanitario de prisioneros de ambos bandos empezaron con una misiva que le envió el coronel Bezaine al general Vicente Riva Palacio, en la que le manifestaba su disposición para alcanzar un acuerdo común, propósito para el que proponía el día 2 de mayo del año 1865 a las 8 de la mañana, y el territorio de Acuitzio, un pueblo ubicado a unos 35 kilómetros de la ciudad de Morelia. La población presentaba unas condiciones estratégicas debido a su cercanía con otras localidades donde había prisioneros en las cárceles. El mariscal Bezaine informaba también en su carta la designación como encargado del canje al señor capitán Bezaine del regimiento Bocarne y el acompañamiento de 60 soldados y algunos jinetes mexicanos para que escoltaran a los prisioneros al lugar sugerido. A la propuesta de Bezaine se opuso el coronel conservador Ramón Méndez, quien insistía en aplicar el decreto del 3 de octubre del año anterior mediante el cual se ordenaba fusilar a los prisioneros republicanos<sup>30</sup>.

El general Riva Palacio —quien desde un principio creyó conveniente proponer el canje de prisioneros al mariscal Bezaine directamente, e ignorar al monarca Maximiliano y a conservadores como Ramón Méndez, por tratar a los prisioneros como criminales—, respondió a este de manera positiva. Para ello designó como encargado del operativo del canje al teniente coronel Agustín Aguirre, el cual iría con 80 jinetes encargados de custodiar a los prisioneros. El único inconveniente que encontró fue la idea del intercambio el 2 de mayo, para lo cual propuso que este se realizara tres días después, debido a que “de aquí al lugar en que están los primeros prisioneros hay una distancia de 46 leguas de muy mal camino, y de que aquí al punto señalado para hacer el canje hay una distancia de 58 leguas, que, creo que es imposible que puedan recorrer a los pocos días que faltan para el plazo que el señor mariscal ha señalado”<sup>31</sup>.

<sup>28</sup> Véase Las leyes de la guerra terrestre. En WIESSE, Carlos. *Derecho internacional aplicable a las guerras civiles*. Editor Viuda Galland. Calle de Palacio, 34 y 36, Lima. 1893, pp. 349 y ss.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 34 y 36.

<sup>30</sup> Véanse El Canje (Historia de la Guerra en Michoacán... Op. cit., pp. 3-13 y “Canje de prisioneros belgas y franceses por mexicanos en Acuitzio”. En <http://acuitziodelcanje.gob.mx>. Fecha de acceso: Julio 4 de 2011.

<sup>31</sup> *Ibid.*

En efecto, el 4 de mayo salió de Tacámbaro, lugar ubicado a unos 55 kilómetros de Morelia, una columna de combatientes de ambos bandos con destino al lugar señalado para el canje. Un mes antes las inmediateciones del lugar habían sido escenario de una batalla en la cual más de 2.000 republicanos se enfrentaron a una legión del ejército invasor. Días antes a la fecha acordada para el canje se suspendieron las hostilidades, ninguna tropa recorría los caminos en un área de 200 leguas a la redonda. La población del lugar tuvo “un respiro de paz, y era de ver la alegría que se reflejaba en los semblantes de hombres, mujeres y niños que descansaban después de tres años de lucha, de los horrores de la guerra”<sup>32</sup>.

*En las inmediateciones de Acuitzio se veían grandes caravanas de gente a caballo que se dirigían a aquel lugar a presenciar el canje. Distinguíanse los rancheros con sus trajes de charros y los anchos sombreros galoneados; las rancherías con el rebozo terciado en la cintura, el pie en el estribo de la silla vaquera, la cabeza cubierta con sombrero jarano, y ellos y ellas jinetes en briosos caballos. ... Las autoridades municipales de los pueblos vecinos enviaron sus músicos a solemnizar el acto oficial. En suma, parecía que se daban cita todos para asistir a una gran fiesta de la Patria o a una solemne función religiosa*<sup>33</sup>

El día 5 de mayo, a las diez de la mañana, las fuerzas republicanas llegaron a la parte norte de Acuitzio, con los prisioneros en su poder, dirigidos por el teniente coronel Linarte. Más o menos a la misma hora, lo hicieron en la parte sur de la localidad los extranjeros, dirigidos por el capitán Visart de Bocamé. Mientras se cumplían las formalidades del canje y sus comandantes se dirigían a la plaza central, cada una de las fuerzas con sus respectivos prisioneros permanecieron acampados en el lugar, entonando cantos alusivos a su nacionalidad. Mientras los extranjeros entonaban el canto belga “garde á vous”,

los republicanos entonaban la estrofa del himno nacional mexicano que dice: “Ciña, oh Patria, tus sienes de oliva de la paz, el arcángel divino”. Una vez en la plaza central, los comandantes presentaron sus respectivas credenciales e intercambiaron las listas de prisioneros en su poder; se dio la orden de avanzar. Unos minutos después las dos fuerzas entraron a la plaza central. “Sonaron las bandas y las músicas; el espacio se llenó de cohetes que estallaban en el aire, las campanas repicaban alegremente y se oían las exclamaciones de entusiasmo de la multitud... Los prisioneros, sin poder contenerse, se abrazaron entre sí... luego se despidieron y fueron a estrechar entre sus brazos a sus antiguos camaradas... En más de uno de aquellos valerosos soldados vimos lágrimas que bajaban a humedecer su marcial bigote”<sup>34</sup> Era una manera de expresar la alegría por el regreso a la libertad después de tan larga prisión. Por su parte, el académico de Michoacán, José López, escribiría: “Este canje de prisioneros es una muestra que puede servir de ejemplo para la paz mundial, cuando hay sentido común, pacifista y diplomacia de por medio”<sup>35</sup>. Una vez concluyó la guerra de secesión norteamericana (1861-1865), y el gobierno francés necesitó las tropas acantonadas en México para hacer frente a Prusia, Maximiliano se quedó sin el apoyo para resistir el asedio constante de los rebeldes liberales. Por este motivo se rindió el 15 de mayo de 1867. Un mes después, el 19 de junio, fue fusilado en el Cerro de las Campanas, junto con los generales conservadores Miguel Miramón y Tomás Mejía, hechos que le dieron origen a la época de la Restauración Republicana y el regreso al trono presidencial de Benito Juárez<sup>36</sup>.

### 3. El canje de prisioneros en Guatemala

Acuerdos de intercambio humanitario de prisioneros de guerra se repitieron en otros países en la última década del siglo XX. En efecto, dos años y medio antes de la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno guatemalteco de Álvaro Arzú y la guerrilla de la Unidad Revolucionaria Guatemalteca para la Liberación Nacional (URGN), mediante los cuales se le puso término a la guerra civil que por 36 años asoló al país, las fuerzas en contienda habían creado

32 El Canje. *Op. cit.*, p. 4.

33 *Ibid.*, p. 5.

34 *Ibid.*, pp. 5-6 y 13.

35 Canje de prisioneros belgas y franceses... *Op. cit.*

36 Véase GONZÁLEZ. *Op. cit.*, pp. 114 y ss.

allí mismo el Acuerdo para el establecimiento de una Comisión para el Esclarecimiento histórico de las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia (CEH). El Acuerdo suscrito el 23 de junio de 1994 hacía hincapié en la preservación de la memoria de las víctimas. Estaba fundamentado en principios de objetividad, equidad e imparcialidad, y pretendía que mediante la utilización de fuentes secretas, toda vez que no buscaba judicializar a los victimarios, esta elaborara una investigación objetiva sobre los acontecimientos violentos ocurridos en el país y formulara recomendaciones específicas, orientadas a lograr una cultura de paz, democracia y concordia nacional.

Según lo convenido, la Comisión estaría integrada por un representante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y encargado de moderar las negociaciones de paz; un ciudadano ejemplar de conducta intachable y un académico elegido por el moderador de una terna presentada por los rectores de las principales universidades del país<sup>37</sup>.

Los acuerdos de paz definitivos se firmaron en diciembre de 1996. Días antes el Congreso de la República, mediante una ley que se llamó de Reconciliación Nacional, ratificó la creación de la Comisión. Por su parte, la iglesia Católica, por intermedio de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, conformó la Comisión de la Verdad, encargando de su dirección a Monseñor Juan Gerardi, la cual produjo un informe titulado *Guatemala Nunca Más*, que salió a la luz pública el 24 de abril de 1998<sup>38</sup>. Dos días después, Gerardi, su gestor principal, fue asesinado a golpes con bloques de hormigón cuando entraba a la parroquia de San Sebastián en la ciudad de Guatemala. El informe estuvo basado en más de 6.500 entrevistas individuales y colectivas, en 15 idiomas mayas; registra entre muertos (150.000), refugiados (un millón), huérfanos (200.000), y viudas (40.000), un total de 1.140.000 víctimas. Responsabiliza al Estado del 90 por ciento de los registros de violaciones de derechos humanos, 80 por ciento de los cuales ocurrieron entre 1981 y 1983 solo entre 1982 y 1983, cuando gobernó el

país Efraín Ríos Montt, murieron la mitad de estas víctimas<sup>39</sup>.

Un año después, en 1999, fue publicado el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico con el título: *Memoria del silencio*, nombre que insinuaba que durante los años de la guerra civil, el conocimiento sobre las desapariciones forzadas, violaciones, asesinatos, secuestros, torturas y demás actos de crueldad y barbarie perpetrados contra el pueblo por los actores armados habían sido censurados y silenciados por el establecimiento. La recuperación de la memoria había llegado. "Que la historia que pasamos quede en las escuelas, para que no se olvide, para que nuestros hijos la conozcan", le dijo un testigo a la Comisión para el Esclarecimiento Histórico<sup>40</sup>.

De la etapa trágica y devastadora de la historia del país que a juicio de la CEH comenzó en 1962, se registraron 42.275 víctimas, incluyendo hombres, mujeres y niños, 23.671 de los cuales corresponden a ejecuciones arbitrarias y 6.159 a víctimas plenamente identificadas. El 83 por ciento de los afectados fueron indígenas mayas y 17 por ciento, ladinos. El saldo de los muertos llegó a 200.000<sup>41</sup>.

Estos actos de violencia son atribuidos por la Comisión a un Estado autoritario, excluyente, racista, y antidemocrático que se conformó desde la época de la independencia nacional en 1821, para la defensa de los intereses de restringidos sectores privilegiados, excluyendo de ello a los pobres que luchaban a favor de la justicia y de la mayor igualdad social. Este carácter antidemocrático de la estructura política y económica guatemalteca, caracterizada por la concentración en pocas manos de los bienes productivos, está ilustrado en los siguientes datos: en el año 1994, antes de la firma de los acuerdos de paz, el total de habitantes era de 8.331.874, de los cuales el 65 por ciento vivía en las zonas rurales, y únicamente el 10 por ciento concentraba los ingresos de toda la población. El 54% del total de fincas (menores de 1,4 ha) ocupaba solo el 4% de la superficie total de tierras agrícolas, mientras que el 2,6% de las fincas más grandes (en promedio con 195 o más Has.) ocupaban

<sup>37</sup> Véase SCHULTZE-Kraft. *Op., cit.*, pp. 350 y ss, y CHIROUZE, Montenegro, Cristina. "¿Democracia sin Memoria? El caso Guatemala". Universidad de Salamanca. En: [http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/53/11/77/PDF/ATI0\\_Chirouze.pdf](http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/53/11/77/PDF/ATI0_Chirouze.pdf). Fecha de acceso: julio 6 de 2011.

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> BERISTAIN, Carlos Martín. "Guatemala, nunca más". En *Revista Migraciones Forzadas*. Diciembre de 1998. [http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF3/RMF3\\_23.pdf](http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF3/RMF3_23.pdf). Fecha de acceso: julio 6 de 2011.

<sup>40</sup> COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO (CEH). *Guatemala memoria del silencio. Conclusiones y recomendaciones*. Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (Unops). Guatemala, p. 9. En [http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/gmds\\_pdf/cap4.pdf](http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/gmds_pdf/cap4.pdf). Fecha de acceso: julio 7 de 2010.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 20.

casi dos tercios de la superficie total. Los salarios medios de la agricultura no alcanzaban para cubrir ni el 50 por ciento del costo de la canasta familiar de alimentos y el analfabetismo en la población mayor de 15 años era del 41 por ciento para los hombres y del 56 por ciento para las mujeres, cifra que se elevaba al 77 por ciento en las áreas rurales. A lo anterior se le agregaba la represión oficial, catalogada por la Comisión como “primitiva, ilegal y subterránea”, dirigida y orquestada por las estructuras de la inteligencia militar, la cual recibía el apoyo y colaboración de los sectores económicos y políticos dominantes; la ineficacia del sistema judicial que no garantizaba el cumplimiento de la ley; el cierre de los espacios políticos y la renuncia de la clase dirigente a impulsar reformas sustantivas; factores estos que determinaron el origen y ulterior estallido del enfrentamiento armado<sup>42</sup>.

Estos factores promotores de la violación de los derechos humanos, procedentes de la historia nacional y que configuraron a nivel interno lo que se conoció como Doctrina de Seguridad Nacional, se vieron complementados por la política anticomunista y antisoviética, promovida por Estados Unidos. Según fuentes estadounidenses, como el mismo Department of Defense, entre 1980 y 1986 la ayuda en pertrechos a toda la América Central sumó mil millones de dólares<sup>43</sup>, asistencia que se concretó militarmente en el reforzamiento de la inteligencia y el entrenamiento de la oficialidad en la guerra contrainsurgente. Fruto de esta guerra contrainsurgente fue la creación en 1981, por parte del Ejército Guatemalteco y sectores económicos y políticos dominantes, de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC).

La CEH conoció centenares de casos en los cuales estos escuadrones de la muerte –equivalente de los grupos paramilitares en Colombia–, junto con el Ejército, obligaron a civiles “a violar a mujeres, torturar, mutilar cadáveres y matar. En estos casos el recurso a la extrema crueldad fue utilizado por el Estado como medio de segregación social”. En efecto, la CEH constató que las fuerzas del Estado, junto con los escuadrones de la muerte y grupos

afines, fueron responsables del 93 por ciento de las ejecuciones, lo cual incluye el 92 por ciento de las ejecuciones arbitrarias y el 91 por ciento de desapariciones forzadas; de igual manera comprobó que las víctimas fueron hombres, mujeres y niños de todos los estratos del país: obreros, profesionales, religiosos, políticos, campesinos, estudiantes y académicos. La gran mayoría pertenecientes al pueblo maya<sup>44</sup>.

La respuesta a estos problemas estructurales de la sociedad guatemalteca, junto con influencias internacionales como la Revolución cubana, fue la conformación de organizaciones armadas con una orientación ideológica de corte marxista, las cuales se cohesionaron en torno a una estrategia que preconizaba la lucha armada y la toma del poder como única salida para la construcción de un nuevo orden social, económico y político. Además de la clara definición del Ejército como enemigo, estos grupos incluyeron en esta categoría a todos los civiles representantes del poder económico y político, considerados afines en la aplicación de políticas represivas, y también a aquellos de los que se sospechaba apoyaban a las fuerzas oficiales. Hacia estos sectores sociales, afines a las prácticas políticas del establecimiento, orientaron su atención todas las organizaciones guerrilleras. Funcionarios públicos que desempeñaban cargos representativos del poder del Estado, integrantes de la clase política, dirigentes y personas adineradas de los sectores industrial y agrícola del país, comenzaron a ser hostilizados por las guerrillas. Así se lo manifestó un exguerrillero a la Comisión:

*Nuestros enemigos son la oligarquía (terratenientes y burgueses) y el imperialismo yanqui y todos sus agentes conscientes. Aprovecharemos toda oportunidad que se presente para arrancarles a los enemigos parte de lo que se han robado, ya sea en forma de impuestos, en dinero o en especie, en la ciudad o en el campo, voluntariamente o bajo presión, como en el caso de los secuestros<sup>47</sup>.*

42 CEH. “Causas y orígenes del enfrentamiento armado. Introducción”. En <http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/cap1/intro.html>. Fecha de acceso: 8 de julio de 2011. Véase también Guatemala, memoria del silencio. Conclusiones y recomendaciones... Op. cit., pp. 22-25.

43 ROUQUÉ, Alain. *Guerras y paz en...* Op. cit., p. 14.

44 CEH. “Causas y orígenes...” Op. cit., pp. 25 y ss.

45 CEH. Guatemala, memorias del silencio. Atentados al derecho a la integridad personal y a la libertad. En <http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/cap2/vol4/integ.html#Ref221>. Fecha de acceso: 22 de junio de 2011.

46 Ibid.

47 Ibid.

En efecto, este pensamiento llevó a los insurgentes a privar de la libertad a personas con el objeto de exigir por su liberación montos económicos o requerimientos políticos, como la difusión a través de la prensa de sus comunicados, o presionar el canje de guerrilleros presos por funcionarios oficiales o miembros del Ejército en su poder. Era evidente que los secuestros y la toma de prisioneros comportaban diferentes objetivos, una veces políticos, otras veces económicos, otras tantas veces militares y muchas otras de propaganda armada. "Tuvimos la necesidad de llegar a esos extremos para ser escuchados en este país"<sup>48</sup>, le dijo un testigo a la Comisión.

Los primeros secuestros tuvieron lugar en marzo de 1966, como respuesta a acciones similares de parte de los estamentos oficiales, cuando fueron capturados y luego asesinados por la fuerza pública guatemalteca 28 miembros del PGT y de las FAR. Para presionar su liberación u obtener información gubernamental sobre el paradero de sus cadáveres, fueron secuestrados en mayo de ese año por miembros de las FAR, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Romeo Augusto de León, Baltasar Morales de la Cruz, secretario de información del gobierno, y Héctor Menéndez de la Riva, vicepresidente del Congreso Nacional, el cual se fugó 15 días después.

Ante la noticia del asesinato de los 28 insurgentes, el gobierno accedió a canjear a las dos personas que aún permanecían en poder de la subversión, por dos miembros de los comandos de la resistencia urbana de las FAR que habían sido capturados por miembros de la fuerza pública en una operación de registro habitual, realizado en las calles de la capital. Dos años después, el 28 de agosto, con el propósito de dar un golpe espectacular; y también con el fin de presionar la liberación de Camilo Sánchez, miembro de las FAR, esta misma organización ejecutó a John Gordon Mein, embajador de Estados Unidos, cuando este opuso resistencia. Lo mismo le sucedió en marzo de 1970 a Karl Von Sprei, embajador alemán, quien también fue ejecutado por las FAR, después de ser secuestrado. Para su liberación la organización guerrillera pedía la suma de 700.000

dólares y la liberación de 22 de sus miembros, en manos del Estado. Ante la negativa estatal, y para demostrar que las FAR no estaban jugando y que hablaban en serio, este es ultimado el 5 de abril en las horas de la noche. Su cadáver apareció cerca a la población de San Pedro Ayumpuc, a 17 kilómetros de la capital<sup>47</sup>.

Según documentos desclasificados por el gobierno estadounidense, y consultados por la CEH, en febrero de ese mismo año fue secuestrado Alberto Fuentes Molir, Ministro de Relaciones Exteriores; en marzo ocurrió el de Sean Holl, agregado laboral de la embajada de Estados Unidos. Los secuestrados por las mismas FAR fueron posteriormente canjeados con el Gobierno por los miembros de la organización guerrillera: Vicente Girón Calvillo, José Manuel Aguirre Monzón y Vitalina Monzón, además del informe sobre el paradero de dos militantes más, desaparecidos tiempo atrás.

Entre los secuestros con objetivos económicos efectuados por las FAR en la década de 1970, e informados a la CEH por parte del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CCIF), se encuentran los siguientes: el hombre de negocios Rudy Wessemberger; el hacendado cafetero Manuel Echeverría Herrera; el empresario de la industria de la repostería Juan José Zaror Michelsen; el empresario y dueño de salas de cine Rodolfo Rosemberg; la hija de un socio de la empresa Novella, Olga Novella Alvarado, y el industrial Luis Arimany Comas<sup>48</sup>.

Los secuestros del EGP empezaron en 1977, y tuvieron también objetivos económicos y políticos. Esta organización guerrillera, a diferencia de la anterior, contaba con la capacidad para justificar este tipo de acciones, la cual ponía en práctica mediante presiones a los familiares de las víctimas para que publicaran en la prensa hablada y escrita, los comunicados que esta emitía. Esto ocurrió con el secuestro y posterior fallecimiento del industrial y consejero de Estado, Luis Canella, efectuado en diciembre de ese año, y al cual se le sindicaba de financiar grupos paramilitares.

<sup>48</sup> Ibid.

Casos similares fueron efectuados en los años 1977 y 1979, respectivamente, por esta misma organización guerrillera. Primero fue apresado el consejero y exministro de Estado Roberto Herrera Ibargen, por el que además se exigía la liberación de un combatiente de dicha organización que se encontraba en manos del Ejército. Luego retuvieron a Raúl García y al vicedirector Alfonso Lozano Lima, también con el objetivo de presionar al Gobierno para que liberara a dos de sus combatientes. "El Gobierno no dio ni un solo cacahuete por él, o sea que no les importó lo que hicieramos con Alfonso Lima, porque tampoco era un objetivo de peso. Un funcionario de tercera categoría en las relaciones internacionales", le confesó un exguerrillero a la CEH. Pese a que los guerrilleros en manos del gobierno fueron ultimados, la organización armada puso en libertad a los funcionarios gubernamentales, con el fin de darle la lección al Gobierno, en el sentido de que la organización guerrillera no era una banda de matones, y también para no repetir lo acaecido con Gordon Mein, embajador estadounidense, situación que había significado para esta una disminución en la credibilidad política.

A comienzos de la década de 1980, las FAR comenzaron a capturar también a empresarios, con el ánimo de exigir de estos el pago de un impuesto de guerra para financiar la lucha armada. Con este propósito fueron capturados los empresarios: Hastedt Villagrán y José A. Lima, presidente de la Compañía Nestlé – Cindal para México y Centroamérica. Así lo informó el órgano propagandístico de las Fuerzas Armadas Rebeldes, llamado *La verdad proletaria* N° 6 de julio de 1980, consultada por la CEH.

Cuando el secuestrado era de una mayor posición social, aumentaba el interés del Gobierno por acceder a las presiones de la guerrilla. El 10 de septiembre de 1983, 32 días después de que su hermano, el General Oscar Humberto Mejía Victores, asumiera la presidencia del país, por medio de un golpe de Estado propinado a Efraín Ríos Montt, quien también accedió a la presidencia por el mismo procedimiento, fueron secuestradas

sus hermanas Celeste Aida Mejía y Martha Elena Ríos Montt. Las capturas fueron hechas por las FAR para exigir la liberación de tres de sus miembros, en manos del Gobierno, pretensión que debería ir acompañada de la publicación de comunicados de la organización subversiva, en la prensa de los demás países centroamericanos, Estados Unidos y Francia, en los que, además de justificar el hecho, daban cuenta de la difícil situación socioeconómica que padecía el pueblo guatemalteco.

Todas las exigencias fueron cumplidas y las capturadas fueron puestas en libertad, el 26 de octubre del mismo año, mes y medio después de lo sucedido. Una vez liberada, Celeste Mejía informó sobre las condiciones de su retención. Expresó que además de insultarla y decirle que su hermano no tenía interés por su rescate, la tuvieron encerrada en un cuarto con luz y música permanente. Esta situación menoscabó la credibilidad de la guerrilla, lo cual hizo que esta prohibiera sus prácticas, e incluso sancionara a sus militantes<sup>49</sup>.

Los miembros del Ejército y la policía también eran capturados por las guerrillas de EGP, FAR y ORPA. Según informaron exguerrilleros a la CEH, la orientación de los mandos superiores era quitarles las armas, respetarles a estos la vida, retenerlos por algunas horas, o unos días, tiempo en el cual se les debía hacer conciencia sobre las razones políticas de la lucha que adelantaban los rebeldes, establecer diferencias entre el proceder de la guerrilla, y viceversa. Luego se buscaba la manera de entregarlos con el objetivo de desvirtuar el concepto que se tenía de los guerrilleros como seres insensibles que asesinaban a los militares que caían en su poder. Según le relató un exmiembro del EGP a la CEH:

*Los primeros presos que tuvimos fueron tres o cuatro oficiales del Ejército en 1976 cuando allá en La Shenandoa se derrumbó aquel helicóptero... allí capturaron a un teniente coronel y un capitán de la Fuerza Aérea y un mecánico, el único que estaba herido... y entonces de inmediato les dijeron que*

49 Ibid.

50 Ibid.

*estaban prisioneros de la guerrilla, que no temieran nada, que nada les iba a ocurrir y que lo único que íbamos a hacer era interrogarlos, ... la ... que es médico se encargó de curar al herido, y a los dos oficiales se les interrogó separados y juntos, ellos estaban muy asustados porque creían que los íbamos a matar... después de un par de horas se les dejó ahí mismo en libertad<sup>50</sup>.*

Pero no siempre los militares capturados eran liberados. La CEH encontró casos en los cuales miembros del Ejército fueron ejecutados fuera de combate, tal como se reportó en un parte de guerra del Frente Guerrillero Ho Chi Minh, fechado el 8 de agosto de 1983, en el cual se informaba que producto de los hostigamientos a fuerzas vivas del Ejército (FVE) y Patrullas Civiles (PC), en el sitio de Xe Xecom, resultaron muertos 8 uniformados, y un capturado fue ejecutado. Lo anterior se suma a testimonios que recibió la Comisión en la cual se le informaba de prácticas de la guerrilla como suspender a la víctima por un tiempo determinado de una viga, picar sus manos con arma blanca para obligarlo a confesar algo, ajusticiamientos por sospecha de ser informante del Ejército, sometimiento a marchas forzadas por muchos días, bloquear las vías de acceso, cortar el fluido eléctrico y las comunicaciones de pueblos, o realizar atentados y sabotajes contra algunos bienes de carácter civil, acallar a opositores que emitían opiniones en su contra tal como le ocurrió al copropietario del periódico *Prensa libre*, Isidoro Zarco Alfa, el 28 de enero de 1970, o el secuestro de periodistas para convertirlos en emisarios o portadores de comunicados por presuntos fraudes electorales u otros pronunciamientos políticos.

Las fuerzas gubernamentales también realizaban prácticas similares. Una de las manifestaciones de ella fue el cierre de espacios políticos y la violencia institucional contra todos aquellos militantes que profesaban ideologías distintas de las de la clase dominante, ya fueran insurgentes, estudiantes o miembros de cualquier clase de movimiento social.

*El objetivo ulterior de esta culpabilización de las víctimas fue generar el mensaje de que la lucha por los derechos cívicos era castigada con la muerte, y que por ende la lucha por cualquier reivindicación política, económica o cultural, era un acto delictivo. Esta lógica impulsada por el Estado generó, además de muerte, terror, silencio y la falta de interés por la participación política, que todavía se hace sentir hasta nuestros días<sup>51</sup>.*

De esta política represiva fueron víctimas el personal universitario y los opositores civiles. Durante el gobierno de Mejía Victores, la desaparición forzada se convirtió en el método preferido para combatir a la oposición. Entre febrero y mayo de 1984 desaparecieron 20 estudiantes y un profesor universitario. También fueron secuestrados y luego asesinados siete miembros del Comité Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes Universitarios, todos miembros de la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT). Según el médico forense, en este tiempo llegaban a la morgue de la ciudad de Guatemala entre 30 y 40 cadáveres<sup>52</sup>. Cálculos realizados por la ODHAG sugieren que durante los 36 años de guerra civil, aproximadamente, 616 estudiantes fueron desaparecidos forzosamente por ser opositores del Gobierno. La clase dirigente guatemalteca seguía interpretando muy bien las declaraciones que realizaba el general Jorge Ubico, quien fuera presidente del país de 1931 a 1944: "La política de Guatemala soy yo". Situación similar a la padecida por los estudiantes perturbó a las comunidades indígenas del país. Estos, que en los comienzos del siglo XX constituían el 70 por ciento de la población, habían disminuido a principios de la década de 1990, al 50 por ciento. A este genocidio cultural habían contribuido factores como el éxodo rural forzado con el propósito de apoderarse de sus tierras, la descomposición de su vida comunitaria, el trabajo estacional y el servicio militar obligatorio, entre otros. El indígena se había convertido entonces en un ser de infinita tristeza, "expresión de un exilio interior sin esperanzas"<sup>53</sup>.

<sup>51</sup> OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA (Odhag). *Era por la vida por la que íbamos*. Guatemala. 2004, p. 9. En <http://www.odhag.org.gt/pdf/Era%20tras%20la%20vida.-pdf>. Fecha de acceso: Julio 10 de 2011.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 62.

<sup>53</sup> ROUQUIÉ, Alain. *Guerras y paz en...* *Op. cit.*, pp. 12, 36-37.



Uno de los últimos raptos realizados por los insurgentes ocurrió cuatro meses antes de la firma de los acuerdos de paz, efectuados diciembre de 1996. El 25 de agosto de ese año, un comando de la ORPA, disfrazado de agentes de la Policía Nacional, secuestró a Olga Novella, una señora de 87 años de edad, perteneciente a una de las familias empresariales del país; sus captores exigieron para su rescate la suma de 6 millones de dólares. Dos meses después de los hechos, el 19 de octubre, un comando del Estado Mayor Presidencial (EMP), compuesto por diez miembros, vestidos de civil, capturaron a los miembros de la ORPA: Rafael Valdizón, alias comandante Isaías, y Juan Cabrera, alias Mincho, después de haber negociado el rescate a través de un teléfono público. Al día siguiente de la captura de estos, el llamado comandante Isaías fue canjeado por Olga Novella. Mincho fue desaparecido por las fuerzas oficiales. Diez días después de celebrado el canje, la URNG asumió la responsabilidad política, más no material por el secuestro de Novella. Las implicaciones del secuestro de Novella fueron la pérdida de credibilidad del Gobierno derechista de Álvaro Arzú, en la sinceridad con la que la guerrilla adelantaba los diálogos de paz, además de la suspensión de la reunión que debía celebrarse en Ciudad de México a finales del mismo mes de octubre, con el fin de finiquitar acuerdos sobre el cese al fuego, la reinserción de la URNG a la vida civil y las reformas constitucionales necesarias para el logro de la paz. Las conversaciones se reanudaron el 9 de noviembre, después que Rodrigo Asturias de la ORPA se retiró de la mesa de diálogo<sup>54</sup>.

Los acuerdos de paz entre el gobierno y la guerrilla, en los que intervino la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (Minugua), fueron los siguientes: 1. Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, firmado en México, D.F., el 28 de marzo de 1994; 2. Acuerdo sobre el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas, firmado en Oslo, en junio de 1994; 3. Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca, firmado en Oslo, el

23 de junio de 1994; 4. Acuerdo Sobre la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, firmado en México, D.F., el 31 de marzo de 1995; 5. Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, firmado en México, D.F., el 6 de mayo de 1996; 6. Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, firmado en México, D.F., el 19 de septiembre de 1996; 7. Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego, en Oslo, el 4 de diciembre de 1996; 8. Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral, en Estocolmo, el 7 de diciembre de 1996; 9. Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad, en Madrid, el 12 diciembre de 1996; 10. Acuerdo sobre el Cronograma de la Implementación, Cumplimiento, Verificación de los Acuerdos de Paz, en Ciudad de Guatemala, el 29 de diciembre de 1996<sup>55</sup>.

Según Schultz, la guerrilla entregó 1.818 armas de diverso calibre, 1.000 kilos de explosivos, 409 minas y un número indeterminado de ametralladoras, morteros y misiles tierra aire, cifra demasiado baja, puesta en entredicho por la Central de Inteligencia (CIA) y por el inventario inicial presentado por la organización guerrillera; el número de guerrilleros desmovilizados, según la UNRG, que era de 3.614, había disminuido también casi en 1.000, según informó el general español José Rodríguez, jefe de la fuerza de observadores militares internacionales, encargados de supervisar la desmovilización<sup>56</sup>.

A esta falta de claridad inicial se sumó luego la falta de voluntad política de los gobiernos de turno para cumplir los acuerdos de paz. Según Chirouze Montenegro, esto se expresa en relegar su aplicación a la Comunidad Internacional; la militarización creciente de la población guatemalteca, la cual abarcaba un diez por ciento en el año 1999; la negación por parte de algunas víctimas de la guerra civil de la culpabilidad del Ejército en los hechos de violencia y la atribución de estos a la guerrilla; y la negación por parte del Estado de perseguir a los acusados de los delitos de genocidio, tortura y desaparición forzada previstos en la Ley de Reconciliación Nacional, asunto que se expresa en

<sup>54</sup> SCHULTZE-Kraft. *Op., cit.*, pp. 393-394, 98-99.

<sup>55</sup> SCHULTZE-Kraft. *Op., cit.*, p. 352.

<sup>56</sup> SCHULTZE-Kraft. *Op., cit.*, p. 399.

la consideración por parte del Estado, de que la responsabilidad de emprender juicios por los casos particulares de violencia acaecidos durante la guerra civil le concierne a cada individuo<sup>57</sup>.

Situaciones de violencia e impunidad siguen aumentando hoy los factores de trauma social. Así parece confirmarlo el asesinato en las calles de la ciudad de Guatemala del cantautor argentino Facundo Cabral, el 9 de julio de este año en horas de la madrugada. Un crimen que causa horror y miedo a la sociedad, por el que el exdirector de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, Ronatth Ochaeta, dijo profesar “una inconmensurable vergüenza, una profunda rabia por mi país”<sup>58</sup>. Es la misma furia, coraje y horror que sintieron miles de personas de este país por el asesinato de monseñor Gerardi, en abril de 1998, o por los miles de guatemaltecos que fueron víctimas de lo mismo por difundir sus ideas y oponerse al Gobierno.

#### 4. EL CANJE DE PRISIONEROS en El Salvador

En El Salvador también hubo desde principios de la década de 1980, una política contrainsurgente, auspiciada por Estados Unidos, expresada en suministro de pertrechos, entrenamiento a los miembros del Ejército, y conformación de grupos paramilitares. Las provisiones de guerra de Norteamérica, que en 1981 alcanzaban 35 millones de dólares, se duplicaron en los años posteriores. En 1982 aumentaron a 67,4 millones, y 72,5 millones en 1983. En 1984 la cifra se acrecentó a 150,4 millones y se triplicó a 500 millones en 1987<sup>59</sup>. Así se evidenció en 1984 cuando el recién elegido presidente Duarte visitó a Estados Unidos y le solicitó a la administración de Ronald Reagan conceder “8 billones de ayuda para toda Centroamérica por cinco años, incluyendo 178 millones de ayuda militar para... El Salvador”<sup>60</sup>. A largo plazo, las posibilidades de alcanzar una solución negociada de carácter político del conflicto parecían evidentes y las condiciones de los derechos humanos eran degradantes.

En efecto, en el informe sobre El Salvador presentado a la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, correspondiente al año 1981, se registraban hechos como la confiscación por parte del Ejército nacional, de los alimentos que se trataban de hacer llegar a 5 000 personas de la población civil refugiada, además de asesinatos de líderes políticos, defensores de derechos humanos, profesores, matanzas colectivas de campesinos, atentados contra la jerarquía eclesiástica. “Muchas de estas personas son asesinadas en sus casas, o sacadas a la calle, y asesinadas delante de sus familias, vecinos...”. Según Naciones Unidas, en el año 1981 el número de asesinatos de personas no combatientes fue de 12.000<sup>61</sup>.

A finales de la década de 1980, El Salvador ocupaba el tercer lugar entre los beneficiarios de la ayuda estadounidense, y dependía totalmente del orden militar norteamericano para contener al FMLN, agrupación armada que se cohesionó —al igual que lo hicieron las guerrillas guatemaltecas— en 1981, en torno a la lucha armada como única salida para la transformación de la realidad socioeconómica del país. Uno de los fines estratégicos para la obtención de este objetivo fue el secuestro de miembros del Ejército y civiles representantes del poder económico, los cuales eran puestos en libertad a cambio de grandes sumas de dinero, utilizadas para financiar la guerra o canjeados por miembros de la organización presos en las cárceles oficiales.

El 11 de junio de 1984 las guerrillas tenían en su poder a 10 oficiales del Ejército, resultado de varias operaciones militares. En efecto, en junio de 1982 mientras inspeccionaban una ofensiva contrainsurgente, desde un helicóptero que fue derribado por la guerrilla, cayeron en poder del FMLN, el subsecretario de Defensa, coronel Gustavo Adolfo Castillo, y el general Guillermo García. A los capturados se sumó en septiembre del año 1983 la del capitán Medina Garay, acusado de participar en varias matanzas, y quien fue capturado en el sitio denominado San Juan de Nuevo Edén. Siete oficiales más fueron tomados como rehenes en ataques perpetrados al cuartel El Paraíso y al sitio

- <sup>57</sup> CHIROUZE Montenegro. *Op. cit.*
- <sup>58</sup> “Facundo Cabral, asesinado en Guatemala”. En revista *Semana*, sábado 9 de julio de 2011.
- <sup>59</sup> ROUQUIÉ, Alain. *Guerras y paz en... Op. cit.*, pp. 14 y 227. Véase también “El Salvador: Reagan Aprieta”. En: revista *Semana*. 18 de abril de 1983.
- <sup>60</sup> OQUELI, Héctor. “El Salvador: intervención o negociación”. En revista *Nueva Sociedad*. N.º. 73. Julio-Agosto de 1984, pp. 11-15. En [http://www.nuso.org/upload/articulos/1184\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/1184_1.pdf). Fecha de acceso: julio 15 de 2011.
- <sup>61</sup> MANGAS Martín, Araceli. *Conflictos Armados Internos y Derecho Internacional Humanitario*. Ediciones Universidad de Salamanca. 1990. Salamanca, p. 120. En <http://books.google.com>. Fecha de acceso: Junio 12 de 2011.

llamado Tenancingo. Los capitanes Pedro Wilfredo Hidalgo y Tomás Antonio Calvo, el subteniente José Humberto Guzmán y el cadete Alejandro Buendía, quienes hacían parte de estos últimos secuestrados, se escaparon posteriormente del campamento guerrillero llamado El Volcancillo. La liberación de Castillo y García, ocurrida dos años después de su captura, fue producto de un proceso de negociación que duró más de dos meses, y en el que participó el obispo alemán Stehle, presidente de la organización Adveniat, y las mismas Fuerzas Armadas. A cambio de estos militares, se liberaron 10 prisioneros del autodenominado Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), entre los que estaba Sonia del Carmen Aguiñada, alias Comandante Galia, capturada el 1° de junio de 1983 en un operativo adelantado por la Policía Nacional; 8 de ellos fueron enviados a Ciudad de México.

Para la misma época el FMLN canjeó también a Eduardo Vides Casanova, hermano del ministro de Defensa de entonces, por un miembro de su organización perteneciente a uno de los frentes de resistencia urbana<sup>62</sup>. Según informaciones de prensa, su hermano Eugenio –hoy residente en Estados Unidos y pedido en extradición por el gobierno salvadoreño– fue acusado de integrar escuadrones de la muerte, y de ordenar asesinatos y abusos contra defensores de derechos humanos, como el de cuatro monjas norteamericanas. Según el Center for Justice and Accountability (CJA), este fue condenado al pago de una multa de 54,6 millones de dólares, por la tortura y posterior asesinato de 3 salvadoreños<sup>63</sup>.

Pese a la ayuda militar de Estados Unidos al El Salvador; a principios de 1983 el gobierno no estaba ganando la guerra. Para el historiador Harold Simms, la guerra la estaba ganando la guerrilla, aunque “Washington no lo admita públicamente”<sup>64</sup>. Tal afirmación estaba fundamentada, primero, en que en tres años de guerra civil habían muerto a manos del Ejército 42.000 personas, pese a lo cual este no había podido controlar la rebelión, y segundo, en que el FMLN siempre había tomado y sostenido la iniciativa en los combates. Ambos aspectos habían acelerado la crisis y la descomposición del Ejército. Prueba de

ello fue la información del periódico *New York Times* según la cual el gobierno fusilaba a todo soldado que hubiese caído por tercera vez prisionero del FMLN. Su captura se debía a que estos se negaban a combatir o salían en desbandada, siendo fácilmente aprisionados por los rebeldes. Resultado de ello fue que entre octubre y diciembre de 1982 el índice de prisioneros tomados por el FMLN era de 293, y entre enero y diciembre de 1983 fue de 250. En entrevista transmitida desde su secuestro por Radio Venceremos del Frente Farabundo Martí, el coronel Castillo también reconoció que el FMLN podría ganar la guerra, debido a que “dicha fuerza tiene alta moral, mientras que la institución armada ha hecho a un lado los ideales con que fue creada, ha sido instrumentalizada al grado que se convirtió en una fuerza al servicio de las familias adineradas y de los intereses de Estados Unidos”<sup>65</sup>.

Tales aseveraciones eran compartidas por la guerrilla. Según Joaquín Villalobos, comandante en jefe del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), organización que hacía parte del FMLN, en entrevista concedida a Marta Harnecker a principios de la década de 1980 decía: “Para ganar a un ejército no es necesario aniquilarle todos sus hombres ni quitarle todas sus armas, sino lograr su colapso moral”<sup>66</sup> mediante la captura de prisioneros, ya que ello arrojaba beneficios humanos, políticos, sociales y militares. Esto era una práctica permanente en las filas guerrilleras. En solo el mes de octubre de 1981 cayeron en manos de la guerrilla más de doscientos soldados, doce por ciento de los cuales se incorporaron a las filas rebeldes, debido al tratamiento político y humano al que fueron sometidos; el resto fueron puestos en libertad sin condición alguna, o entregados a la Cruz Roja Internacional. Las entregas de los prisioneros de menor rango por parte del FMLN eran periódicas, a lo que se oponían los miembros del Ejército para evitar que los soldados siguieran rindiéndose. Por su parte, la guerrilla buscaba con las entregas unilaterales llevar el mensaje a los sectores que apoyaban la guerra, que era posible buscar otras formas de solucionar el conflicto armado<sup>67</sup>.

62 “Guerrilla salvadoreña libera a un ex viceministro de Defensa en un canje de prisioneros con el Ejército”. En periódico *El País*. San Salvador, mayo 5 de 1984. En <http://www.elpais.com/articulo/internacional/>. Fecha de acceso: julio 16 de 2011. Véase también OQUELI. *Op.*, *cit.*

63 “Juicio contra Vides Casanova se reanuda en mayo”. En *El Faro.Net*. Abril 22 de 2011. En <http://www.elfaro.net/es/201104/noticias/3971/>. Fecha de acceso: julio 16 de 2011.

64 Véase “El Salvador: Reagan Aprieta”. En revista *Semana*, 18 de abril de 1983.

65 *Ibid.*

66 HARNECKER, Marta. *Pueblo en Armas*. Entrevista a los principales comandantes guerrilleros de Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Universidad Autónoma de Guerrero. México. 1983, p. 109.

67 *Ibid.*, p. 116.

A principios de 1985 el FMLN capturó a 25 alcaldes en los departamentos de Morazán y Chalatenango, en cuyas montañas se replegaron los guerrilleros después de 1981. Además del inicio de conversaciones para la humanización de la guerra y la solución política del conflicto armado, el grupo guerrillero le exigió al gobierno nacional el canje de los alcaldes capturados por 9 guerrilleros y 29 sindicalistas presos, más la autorización para que un grupo de lisiados de guerra y otro de heridos, pudieran salir con destino a otros países, que se habían ofrecido a acogerlos por razones humanitarias. Entre los miembros de la guerrilla que se solicitaba canjear, estaban Martha Valladares, la psicóloga Nidia Díaz –dirigentes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRTC), uno de los grupos armados miembros del FMLN–, capturadas en abril por agentes de la Central de Inteligencia Americana (CIA)<sup>68</sup>, y la comandante Samour, alias Filomena, y su acompañante Maximina Reyes. La respuesta del Gobierno y el Ejército aseguraba que ninguno de los rebeldes de la lista de canjeables estaba en su poder.

En el marco de la celebración de la Conferencia Episcopal de América Latina, (CELAM), reunida en San José de Costa Rica, en marzo de 1985, la iglesia Católica se comprometió a trabajar por una salida política al conflicto armado. En cumplimiento de su promesa, el 9 de abril Monseñor Rivera y Damas le llevó al presidente Duarte una misiva del FMLN en la que le proponía un diálogo para concretar la humanización de la guerra y el inicio de un proceso de paz. En respuesta fechada el 23 del mismo mes, y por intermedio de Monseñor Rosa Chávez, el Gobierno se mostró partidario de tener conversaciones privadas y públicas con la guerrilla, pero sin definir una fecha y un procedimiento operativo concreto. Posteriormente, el mismo Rivera y Damas entregó al presidente un nuevo mensaje del FMLN, el cual fue rechazado y en el que se proponía el 15 de junio y las instalaciones de la iglesia de Morazán, para realizar el encuentro. Según Oqueli, la negación de Duarte parecía desconocer que los primeros acercamientos o negociaciones

con la guerrilla se habían producido precisamente entre el Ejército y el FMLN, un año antes, cuando se efectuó el canje entre el coronel Castillo y los guerrilleros enviados a México.

A la negativa gubernamental siguió una serie de retaliaciones de los sectores en conflicto. El día 13 de junio el PRTC, bajo el mando de Pedro Antonio Duarte, alias “Comandante Mario González”, perpetró un atentado a un restaurante en la Zona Rosa de San Salvador, en el que murieron 13 personas, entre ellas 4 marines estadounidenses. Por su parte, la Policía Nacional arrestó en agosto al subsecretario general del Partido Comunista de El Salvador y miembro del Mando Conjunto Metropolitano del FMLN, Américo Mauro Araujo, alias “Comandante Hugo”. La captura de los guerrilleros fue interpretada por el Gobierno y las Fuerzas Armadas como evidencia de la debilidad del FMLN. Para muchos de los miembros de las instituciones gubernamentales no había nada que dialogar, y la derrota era solo cuestión de tiempo<sup>69</sup>.

La prontitud de tales apreciaciones iba a cambiar un mes después. En efecto, el 10 de septiembre, Ana Cecilia Villeda e Inés Guadalupe Duarte, esta última hija del presidente Duarte, casada, madre de tres hijos, y gerente de la emisora oficialista Radio Cadena Libertad, fue secuestrada por el Comando Urbano del FMLN, Pedro Pablo Castillo. El hecho ocurrió una semana antes de que Duarte tuviera que asistir a Nueva York a la Asamblea General de las Naciones Unidas a recibir el título de doctor honoris causa en leyes por la Universidad de Boston<sup>70</sup>.

El Comité Político del Partido Demócrata Cristiano al que pertenecía el presidente Duarte se reunió urgentemente en su sede central, en la que se acordó proponerle a Duarte que no aceptara la propuesta del FMLN, de liberar a los prisioneros, y autorizar la salida del país de más de cien lisiados por la guerra. A cambio del “chantaje” le propusieron que nombrara varias delegaciones que se dirigieran a diferentes países del mundo a exponerles a reyes, ministros y presidentes la situación, con la pretensión de que presionaran al FMLN para que devolviera a su hija. “Lo que quieren es que maten a mi hija”,

<sup>68</sup> ARAÚJO Américo, Mauro. “Captura, Secuestro y Canje, 25 años después”. En *El Salvador. Schafk Handal Vive!!! (1930-2006)*. FMLN Suecia. 2001. En [www.fmlnsuecia.se](http://www.fmlnsuecia.se). Fecha de acceso: julio 16 de 2011.

<sup>69</sup> *Ibid.* Para un análisis acerca de la participación de la iglesia Católica en los procesos de paz centroamericanos, véase: ROUQUIÉ, Alain. *Guerras y paz... Op. cit.*

<sup>70</sup> “Se desconoce el paradero de la hija del presidente salvadoreño secuestrada”. En periódico *El País*. San Salvador. Septiembre 12 de 1985. En <http://www.elpais.com/articulo/internacional/>. Fecha de acceso: julio 16 de 2011.

respondió Duarte. Por su parte, el ministro de Defensa Eugenio Vides Casanova, también reunió a los comandantes de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, para consultarles si estaban de acuerdo en que se siguiera el curso de las negociaciones con la guerrilla, a lo que nadie se opuso<sup>71</sup>.

En un principio el gobierno de Washington guardó silencio para no hacer peligrosa la situación, y se ofreció a prestar ayuda para la investigación<sup>72</sup>. Según la revista **Semana**, existía un documento secreto revelado por un diario norteamericano, en el que se afirmaba que con el secuestro de la hija del presidente, la administración norteamericana se convenció de que los diálogos con los rebeldes salvadoreños debían reabrirse, toda vez que ninguno de los bandos en contienda vencería al otro militarmente<sup>73</sup>.

De este pronóstico se persuadió el Gobierno nacional, después de un atentado de la guerrilla al Centro Militar de las Fuerzas Armadas (Cenfa), principal centro de entrenamiento militar de reclutas a cargo de militares norteamericanos, en el que murieron 76 personas. El ataque a esta instalación militar fue efectuado el 10 de octubre. Cuatro días después, en una reacción, más como padre de familia que como jefe de Estado<sup>74</sup> –gracias a la mediación de Monseñor Rivera Damas y del miembro del partido Socialdemócrata de Alemania Federal, Wichsnewski, representante del canciller de su país, Willy Brandt–, Duarte decidió aceptar la propuesta de negociar un acuerdo general de canje y de humanización de la guerra.

La reunión para establecer los procedimientos y los lugares del territorio salvadoreño para la ejecución del canje se hizo en Panamá. Esta se inició el día 20 de octubre y se extendió hasta las horas del amanecer del día 22. A ella asistieron en representación del gobierno salvadoreño Julio Adolfo Rey Prendes y Abraham Rodríguez. Por parte del FMLN acudieron Mario Aguiñada Carranza y Salvador Samayoa. Como mediadores y testigos estuvieron el padre Ignacio Ellacuría, el Arzobispo de San Salvador, monseñor Arturo Rivera y Damas, y el representante del canciller alemán Willy Brandt.

En ella se acordó que los 25 alcaldes se liberarían a cambio de una autorización por parte del gobierno para que los lisiados de guerra del FMLN pudieran salir del país. Guadalupe Duarte y su compañera Ana Cecilia Villada serían liberadas a cambio de la entrega de los prisioneros políticos. Por su parte el gobierno se comprometía a investigar el paradero de los 9 guerrilleros desaparecidos. Efectivamente así ocurrió. Los operativos para la liberación de los secuestrados comenzaron simultáneamente en las horas de la madrugada del día 24 de octubre. Los 25 alcaldes fueron puestos en libertad en Morazán y Chalatenango, una vez se confirmó la salida del país de 100 lisiados de guerra del FMLN, 70 de los cuales se dirigieron a La Habana y 30 a México, allí fueron recibidos por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), entidad que junto al arzobispo Rivera y Damas y los embajadores de Francia, México y la República Federal Alemana, también recibió a Guadalupe Duarte y Ana Cecilia Villada. Dieciocho guerrilleros canjeados prefirieron integrarse a los diferentes frentes de guerra. Estos fueron entregados por monseñor Rivera y Damas a los jefes del FMLN, en la población de Tenancingo, ubicada a 38 kilómetros de San Salvador<sup>75</sup>.

Uno de los canjeados –Américo Mauro Araujo, alias “Comandante Hugo”, a quien el FMLN encargó la dirección del operativo desde la cárcel de Mariona, en San Salvador; para lo cual el gobierno le entregó un Radio de Comunicación Militar, a través del cual le informaba al Puesto de Mando Guerrillero, el proceso del operativo–, comentaba, respecto a la participación del cuerpo diplomático en los operativos de canje:

*El Cuerpo Diplomático se vistió de fatiga y durante todo ese día y algunos posteriores participaron de la manera más activa en aquella operación. Exceptuando los embajadores de Israel, Taiwán, Chile, EEUU. y Paraguay, los demás miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en nuestro país participaron, de una u otra manera, en aquella operación, lo que*

71 “Conversaciones con Neto Rivas y Amig@s”. En <http://blog.netorivas.net/?p=4092>. Fecha de acceso: Julio 290 de 2011.

72 “Un grupo desconocido secuestró a la hija de Duarte, según el Gobierno Salvadoreño”. En periódico *El País*. San Salvador. Septiembre 18 de 2011. En <http://www.elpais.com/articulo/internacional/>. Fecha de acceso: julio 16 de 2011.

73 “Asuntos de familia El secuestro de la hija del presidente Duarte revela divisiones en la guerrilla salvadoreña”. *Revista Semana*. Octubre 14 de 1985.

74 ROUQUIÉ, Alain. *Guerras y paz...* Op., cit., p., 251.

75 “100 rebeldes canjeados por Inés Duarte llegan a Cuba y otros 18 vuelven a la guerrilla”. En periódico *El País*. San Salvador. Octubre 26 de 1985. En <http://www.elpais.com/articulo/internacional/Duarte/>. Fecha de acceso: Julio 17 de 2011. “La guerrilla salvadoreña libera a la hija del presidente Duarte”. En periódico *El País*. San Salvador. Octubre 25 de 1985. En <http://www.elpais.com/articulo/internacional/>. Fecha de acceso: Julio 17 de 2011.

*significó un completo reconocimiento al FMLN, no solo como fuerza Política Representativa, sino como Fuerza Beligerante... Ningún gobierno en el mundo, salvo los señalados, hubiese tomado parte en aquella operación de haber considerado al FMLN como terrorista*<sup>76</sup>.

El acuerdo para la liberación de la hija de Duarte confirmó la legitimidad política de la guerrilla del FMLN. Con ello quedó establecido que sus peticiones eran negociables y que debido a la superioridad militar del Ejército nacional debían usar métodos violentos como el secuestro de militares y civiles para alcanzar objetivos políticos como el canje de prisioneros. Los subversivos tenían claro que la guerra es un acto de poder para obligar al adversario a cumplir con su voluntad. Al triunfo de hacerse aceptar por el gobierno como el socio obligado para la normalización política y la paz, contribuía el dominio territorial que ejercía sobre los departamentos orientales de Chalatenango y Morazán, especie de territorios liberados donde ni el Ejército ni la autoridad tenían un poder real. Esta dualidad de dos ejércitos antagónicos, existente a mediados de la década de 1980, indicaba que una salida posible para superar el conflicto era el establecimiento de un gobierno de coalición, entre el gobierno y la guerrilla. Según organismos internacionales defensores de derechos humanos, este doble poder territorial y militar, derivado del conflicto armado, creaba inseguridad jurídica. Los guerrilleros canjeados, producto de la negociación política del gobierno y la guerrilla del FMLN, fueron liberados sin una ley de amnistía, indulto o canje. Los jueces que venían conociendo sus casos no supieron qué hacer toda vez que se enteraron acerca de los reos liberados a través de periódicos<sup>77</sup>.

Esto no era inconveniente para que el secuestro de oficiales y soldados siguiera presentándose. En efecto, dos días después de la liberación de Inés Guadalupe Duarte, el FMLN retuvo al director general de la Aeronáutica Civil, coronel Omar Napoleón Ávalos, el cual fue liberado el 29 de enero

de 1987, 15 meses después, a cambio de la orden gubernamental para la evacuación al exterior de 42 lisiados de guerra del FMLN y la liberación de 57 guerrilleros de las cárceles. Con la intermediación para la liberación del coronel Ávalos, que hizo el arzobispo de San Salvador, Rivera y Damas, las partes en conflicto también se pusieron de acuerdo para la realización de una nueva ronda de negociaciones. La reunión que debía celebrarse en Sesori, un lugar ubicado en el departamento de San Miguel, de fuerte arraigo guerrillero, no se realizó debido a que la guerrilla exigía la desmilitarización de la zona con 72 horas de anticipación con el objeto de permitir el arribo de sus representantes, y una tregua de veinte días, tiempo en el cual debían retirarse las tropas guerrilleras sin correr ningún peligro, a lo que se opuso el Ejército<sup>78</sup>.

Dos años después de la liberación del coronel Ávalos, en marzo de 1989, fue elegido a la presidencia Alfredo Cristiani, perteneciente a la Alianza Republicana Nacional (Arena), y representante de la oligarquía del país. Según el informe publicado por la organización Americas Watch, durante este mismo año las fuerzas armadas salvadoreñas continuaron cometiendo "abusos indescriptibles" contra la población civil, como bombardeos sobre áreas densamente pobladas, por el solo indicio de que en determinado lugar podrían encontrarse guerrilleros. A ello se sumaban las ejecuciones extrajudiciales y los asesinatos selectivos. El caso más flagrante fue el asesinato de 6 sacerdotes y académicos jesuitas junto a dos mujeres acompañantes, por parte de miembros del batallón Atlacatl, en las instalaciones de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, de lo que fue testigo presencial la aseedora del lugar. De estas circunstancias sangrientas se acusaba indirectamente al presidente Cristiani por carecer de poder para controlar a las Fuerzas Armadas, y a la administración norteamericana del presidente Bush, por encubrir los hechos a los ojos del mundo<sup>79</sup>.

Este último hecho violento ocurrido el 16 de noviembre, coincidió con una ofensiva de gran envergadura perpetrada por el FMLN sobre la

<sup>76</sup> ARAÚJO Américo. *Op. cit.*

<sup>77</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Organización de Estados Americanos. El Salvador. En [www.cidh.oas.org/annualrep/86.87sp/cap4.4dhtml](http://www.cidh.oas.org/annualrep/86.87sp/cap4.4dhtml). Fecha de acceso: julio 20 de 2011.

<sup>78</sup> ROUQUIÉ, Alain. *Guerras y paz en...* *Op. cit.*, p. 252.

<sup>79</sup> "Nadie salva al Salvador". En revista *Semana*. Enero 1 de 1990.

capital del país, iniciada el 11 de noviembre. Con ello se buscaba, además de una insurrección de masas, un cambio cualitativo en la correlación de fuerzas que ayudara a reiniciar el proceso de negociación y una solución política al conflicto armado. Durante el ataque que se extendió casi por 15 días, murieron 4.832 personas aproximadamente, entre miembros de la guerrilla y de la fuerza pública. Estos acontecimientos marcaron un cambio en el curso del conflicto. Por la parte oficial se hizo patente ante la opinión nacional e internacional, el carácter corrupto de los miembros de la fuerza pública, y la proyección de la impresión de ser incapaces de derrotar a la guerrilla<sup>80</sup>. Por su parte, el FMLN descubrió que pese a su constante empuje e iniciativa militar, acciones de las que hacían parte la captura de militares para canjearlos por sus combatientes presos en las cárceles tampoco tenía la fuerza suficiente y el poder militar<sup>81</sup> para derrotar al gobierno.

El reconocimiento de sus debilidades influyó para que el gobierno de Cristiani y el FMLN reiniciaran los diálogos en pos de hallar una solución política definitiva al conflicto armado. El reinicio de este proceso tuvo lugar el 4 de abril de 1990 en Ginebra, Suiza, sitio en el cual las partes involucradas en el conflicto, con la intermediación de la Organización de las Naciones Unidas, decidieron impulsar una solución negociada al conflicto armado interno, sobre la base siguiente: terminar el conflicto armado por la vía política, impulsar la democratización del país, garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos y reunificar a la sociedad salvadoreña.

Cinco semanas después, el 21 de mayo, las mismas partes, reunidas en Caracas, Venezuela, conformarían las delegaciones negociadoras. La parte gubernamental estuvo integrada por David Escobar Galindo, Abelardo Rodríguez, Oscar Santamaría y el militar Mauricio Ernesto Vargas. Por parte del FMLN la integraron los comandantes guerrilleros Schafik Handal, Joaquín Villalobos, Salvador Sánchez Cerén, Eduardo Sancho Castañeda, Francisco Jovel, Salvador Samayoa, Nidia Díaz, Juan Ramón Medrano, Ana Guadalupe Martínez y Roberto Cañas.

Estos acuerdos previos se complementarían con la firma del Acuerdo de San José de Costa Rica, del 26 de julio del mismo año, y los de Ciudad de México de abril de 1991. En San José, las partes se comprometieron a ponerle fin a los asesinatos selectivos, la desaparición forzada y los secuestros con fines políticos o económicos, para lo cual se conformó una misión de observación con miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, civiles, militares y policías que velarían por el correcto funcionamiento de los acuerdos. En Ciudad de México las partes acordaron realizar reformas constitucionales de orden militar, judicial, electoral y económico. Asimismo en cuanto al uso y tenencia de la tierra, lo cual causó la oposición de los sectores oligárquicos de la nación.

Pese a los acuerdos firmados en Ciudad de México, en abril de 1991, la "retención ilegal" no desapareció. El 18 de agosto de este año fue secuestrado en las calles de San Salvador, el industrial de 62 años Guillermo Sol Bang. El plagio puso en riesgo la negociación de paz, en un momento en que esta había alcanzado un punto de no retorno. El presidente Cristiani solicitó oficialmente a los comandantes del FMLN, reunidos en México, la puesta en libertad de sexagenario personaje, los cuales se mostraron sorprendidos, y manifestaron no saber nada del asunto<sup>82</sup>. Por su parte, uno de los comandantes del FMLN, Joaquín Villalobos, culpó del hecho a Shafik Handal, también miembro de la organización guerrillera y secretario general del Partido Comunista Salvadoreño, argumentando que el secuestro no tenía razón de ser puesto que la financiación de las guerrillas estaba asegurada. El mismo Villalobos denunciaría once años después de ocurridos los hechos que uno de "los terrenos en los que se localizaron los sitios de la retención pertenecieron originalmente a Farid Handal, hermano de Schafik Handal. Los abogados que realizaron los trámites legales para la compra venta y arrendamiento han tenido relación conocida con el partido comunista (PC)"<sup>83</sup>.

Pese a que el secuestro de Bang duró 150 días, las negociaciones prosiguieron. Con la intermediación

80 SCHULTZE-Kraft. *Op. cit.*, p. 290.

81 En 1989, el gobierno de Cristiani rompió relaciones con Nicaragua al comprobar que los sandinistas le habían proporcionado al FMLN misiles tierra aire S-A7, de fabricación norteamericana, lo que constituía la mayor ventaja de los rebeldes salvadoreños. Véase "Nadie salva al Salvador". En revista *Semana*. Enero 1 de 1990.

82 GALEAS, Marvin. "Crónica de un secuestro". En *Diario de hoy*. Enero 27 de 2005. En [www.salvador.com/noticias/200501/27editorial/ed3.asp](http://www.salvador.com/noticias/200501/27editorial/ed3.asp). Fecha de acceso: Julio 24 de 2011.

83 VILLALOBOS, Joaquín. "Secuestros podrían ser una violación al Acuerdo de Paz". En *Diario de hoy*. Junio 4 de 2002. En <http://www.elsalvador.com/noticias/2002/6/4/editorial/edito5.html>. Fecha de acceso: Julio 24 de 2006.

del Secretario General de las Naciones Unidas, las partes volvieron a la mesa de negociaciones el 25 de septiembre del mismo año. En ella acordaron establecer unas garantías mínimas de seguridad para un cese al fuego, verificación que se le asignó a la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (Copaz), organización compuesta por todas las fuerzas políticas salvadoreñas. Los acuerdos finales se firmaron el 16 de enero de 1992, en el Castillo de Chapultepec, en Ciudad de México. Las partes convinieron realizar vía reforma constitucional, lo siguiente: en el campo militar se acordó reducción del número de miembros de las Fuerzas Armadas, sus principios doctrinarios, depuración de oficiales implicados en violaciones de derechos humanos, supresión de las entidades paramilitares, disolución del servicio de inteligencia militar y constitución de la Policía Nacional en una fuerza civil. En el plano electoral se dispuso la creación de un Tribunal Supremo Electoral y un derecho de los partidos, reformas tendientes a garantizar a la dirigencia del FMLN y sus integrantes, el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos. En el campo económico se acordó, entre otras cosas, realizar un programa de redistribución de tierras en zonas de conflicto, y la creación de un Foro de Concertación Económica y Social, en el que tendrían representación los sindicatos y asociaciones empresariales.

### 5. El canje de prisioneros en Nicaragua

Procesos de canje de prisioneros también se celebraron en Nicaragua. Diez años después de su fundación, ocurrida en 1961, el Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua sufría una crisis interna, derivada de la represión a que había sido sometido por parte del gobierno somocista, la falta de armas, la carencia de recursos para financiar la lucha y el encarcelamiento de sus principales líderes<sup>84</sup>. Para restablecerse política y económicamente, un comando sandinista, integrado por seis hombres y dos mujeres, irrumpió de manera violenta el 27 de diciembre de 1974 en la residencia del exministro de Agricultura José María Castillo. En el sitio se brindaba un agasajo al embajador

estadounidense Shelton Turner, quien minutos antes de los hechos se había ausentado de la vivienda. Entre los capturados estuvieron 17 destacados personajes, entre los que estaba el exministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Montiel Argüello; el embajador nicaragüense ante la Casa Blanca y la Organización de los Estados Americanos (OEA), Guillermo Sevilla Sacasa; el embajador de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Guillermo Lang; el embajador de Chile, Alfonso Danecken Díaz, y el alcalde de Managua, Luis Valle Olivares, y algunos miembros del gabinete<sup>85</sup>.

El dueño de casa fue muerto en el asalto. Por su parte, el general Somoza saltó con la noticia del acontecimiento y estuvo a punto de hacer volar la mansión, pero fue disuadido por su hermana, Lilian, cuyo marido, el embajador en Washington, Guillermo Sevilla Sacasa, estaba entre los secuestrados. Tuvo que aceptar las exigencias de los capturados<sup>86</sup>: cinco millones de dólares; salvoconductos para salir del país; la puesta en libertad de los sandinistas presos; la fijación de un decreto en el que se incrementara el salario mínimo de los trabajadores agrícolas, industriales y personal subalterno de las Fuerzas Armadas, y la emisión por radio de un comunicado de los sandinistas. En caso de una respuesta negativa a sus requerimientos, los sandinistas amenazaron con dar muerte a los rehenes a intervalos de 12 horas a partir de las 9 de la noche del día 31 de diciembre<sup>87</sup>. Era la primera vez en 40 años que los Somoza se plegaban a las exigencias de alguien<sup>88</sup>.

Un día antes del comienzo de la ejecución de la sentencia, el gobierno aceptó las exigencias de los rebeldes. El transporte del dinero – según el gobierno nicaragüense fueron solo 50,000 dólares, y según Humberto Ortega, 1 millón de dólares– al sitio del secuestro fue hecho por el colombiano monseñor Gabriel Montalvo, Nuncio Apostólico en Nicaragua. En la intermediación también participaron el embajador de España, José García Banón; el de México, Joaquín Mercado Flores; y el Arzobispo de Managua, Monseñor Gabriel Obando y Bravo. Gracias a ello fueron liberados por el gobierno somocista los

84 Véase HARNECKER, Marta. *Op. cit.*, p. 7.

85 “Terroristas secuestran 17 personajes en Nicaragua”. Periódico *El Tiempo*. Diciembre 29 de 1974.

86 “Los últimos días de una dictadura. Aristócratas, guerrilleros y curas, alzados contra el general Somoza”. Revista *Cromos*. Agosto 23-29 de 1978.

87 “Muerto Ex ministro en Managua: Cuba acepta a los secuestradores”. Periódico *El Tiempo*. Diciembre 30 de 1974.

88 “Los últimos días de una dictadura.”. *Op. cit.*



militantes sandinistas: José Benito Escobar, Daniel Ortega, Carlos José Guadamuz, Jacinto Suárez, Manuel Rivas, Julián Roque, Oscar Benavidez, Lenin Cerda, Jaime Somarrisa, Adrián Molina, Carlos Argüello, y Daniel, Alfonso y Alfredo Núñez. Estos fueron transportados, vía aérea hasta La Habana, Cuba, junto con los embajadores y religiosos intermediarios, quienes se ofrecieron a sustituir a los rehenes como garantía de que los guerrilleros llegarían hasta allí a salvo. "Esto nunca hubiera sido posible si hubiera habido otra forma de sacar a nuestros camaradas de la cárcel"<sup>89</sup>, manifestó a la prensa uno de los secuestradores.

Por su parte, el embajador de Colombia en el país, Julio Barón Ortega, ofreció asilo político a los sandinistas que perpetraron el hecho. La oferta fue realizada en una reunión del cuerpo diplomático acreditado en Nicaragua con el presidente Somoza, bajo el supuesto de que a lo largo de la historia de Colombia se había sabido practicar y defender la institución del derecho al asilo. El mismo día, el gobierno nacional desautorizó el ofrecimiento: "el Ministerio de Relaciones Exteriores informa que, en ningún momento el gobierno colombiano ha autorizado a sus representantes diplomáticos en Nicaragua para ofrecer asilo a los autores del secuestro de varias personalidades"<sup>90</sup>. Según explicó el hecho el periódico *El Tiempo*, la posición del gobierno colombiano era la de negar dicho amparo a terroristas y reservarlo a quienes tuvieran solamente el de perseguidos políticos<sup>91</sup>.

Al día siguiente de la toma guerrillera, el gobierno de Somoza suspendió las garantías constitucionales, impuso la censura a los medios y ordenó una guerra a muerte contra presuntos miembros de la subversión. Las Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) recibió entonces denuncias sobre hechos efectuados por la Guardia Nacional, entre 1975 y 1977, como la captura de 338 campesinos, de los cuales solo 17 fueron puestos en libertad, después de haber estado encarcelados durante 18 meses, sin haber sido sometidos a juicio. Los 321 restantes fueron asesinados por miembros

de la Guardia Nacional, sus mujeres violadas y las tierras adjudicadas a miembros de este cuerpo<sup>92</sup>. La aplicación de la pena de muerte por parte del régimen llevó en 1977 a organizaciones como Amnistía Internacional y grupos locales, promotores de los derechos humanos, nicaragüenses a solicitar la intervención del presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter:

*Nicaragua vive sujeta a un régimen de Ley Marcial, y están suspensas las garantías individuales; no existe la libertad de asociación política ni sindical, ni la libertad de prensa. Funciona una Corte Marcial para juzgar a los ciudadanos, y son graves las limitaciones para ejercer el derecho de defensa ante esa Corte. Los prisioneros han dado a sus abogados testimonio de las más brutales torturas de que han sido víctimas: una relación de estas infamantes torturas acompañamos... Cortando toda intimidación con el régimen del Sr. Somoza, Ud. tendría la primera brillante oportunidad de poner en práctica su anunciada política de fortalecimiento de los derechos humanos en el hemisferio<sup>93</sup>.*

Producto del embate represivo del gobierno, entre 1976 y 1977, los principales líderes del FSLN cayeron asesinados o fueron encarcelados. Carlos Fonseca Amador, uno de sus fundadores, fue capturado por miembros de la Guardia Nacional, junto a dos acompañantes, en la región de Zinica, Matagalpa, el 7 de noviembre de 1976. Después de asesinarlo, su cadáver fue mutilado y sus manos fueron enviadas a Managua para ser identificado. En febrero de este mismo año fue arrestado Tomás Borge, otro de los fundadores. Durante su estancia en la cárcel —la cual se prolongó hasta agosto de 1978, cuando fue liberado en la toma del Palacio Nacional— fue sometido a duras torturas, aislamientos prolongados e interrogatorios en los que le preguntaban por el

89 "Terroristas de Nicaragua llegaron ayer a La Habana". Periódico *El Tiempo*. Diciembre 31 de 1974

90 "Embajador aclara lo del asilo". Periódico *El Tiempo*. Diciembre 31 de 1974.

91 *Ibid.*

92 Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Organización de Estados Americanos. "Introducción". En <http://www.cidh.org/countryrep/Nicaragua78sp/introduccion.htm>.

93 "Corrupción y violaciones a los Derechos Humanos en Nicaragua. Carta al presidente Carter de Estados Unidos" En revista *Nueva Sociedad*. N° 29. Marzo-abril de 1977, pp. 148-150. En [http://www.nuso.org/-upload/articulos/316\\_1.pdf](http://www.nuso.org/-upload/articulos/316_1.pdf). Fecha de acceso: julio 26 de 2011.

sitio de refugio de sus compañeros. Debido a sus respuestas negativas no se le permitía dormir o ir al baño<sup>94</sup>. Las consecuencias de esta política implacable y represiva del gobierno se reflejaban en el número de los miembros del FSLN, los cuales eran calculados por el Departamento de Estado de Estados Unidos, a mediados de 1977, en 50 hombres. Por su parte, la Central de Inteligencia Norteamericana (CIA), hablaba de 50 a 150 combatientes<sup>95</sup>.

Mientras arreciaba la violencia gubernamental, las divergencias internas entre los sandinistas ponían en duda la eficacia de las guerrillas como arma política para hacerle frente. En efecto, un primer grupo lo conformaban los partidarios de una "tendencia proletaria". Creían en un socialismo a largo plazo, logrado con base en la concientización previa de las masas; eran contrarios a toda alianza con la burguesía antisomocista y a la táctica insurreccional; estaban implantados entre algunos sectores obreros y estudiantiles de Managua. Un segundo sector, los partidarios de una Guerra Popular Prolongada, llamados también tradicionalistas, y de inspiración castrista, abogaban por una organización de partido, un adiestramiento político y militar a largo plazo. Creían que sólo la guerrilla rural permitiría acumular fuerzas y forjar el aparato militar que permitiera la toma del poder. Por su parte, los llamados "terceristas", a la cual pertenecía la mayoría de los cuadros del Frente, estaba encabezada por los hermanos Humberto y Daniel Ortega, el mexicano Víctor Tirado y Edén Pastora. Estos propendían por el pragmatismo, el rechazo al razonamiento teórico e ideológico, planteando a cambio la lucha insurreccional inmediata y combativa contra el sistema<sup>96</sup>.

Como asevera Antonio Negri: "la guerra o es de resistencia y revolucionaria o es una operación contra la resistencia de las multitudes"<sup>97</sup>. En efecto, las diferencias sobre los procedimientos tácticos para orientar la lucha contra la dictadura somocista, el incremento de la represión y la violencia, se constituyeron en los factores que más contribuyeron al fortalecimiento de la oposición al gobierno. Esto se vio reflejado en el aumento del número de

jóvenes, hijos de familias ricas y clases medias, que se unieron a la guerrilla, incluyendo a sobrinos e hijos de funcionarios oficiales del régimen. El caso más representativo fue el de Joaquín Cuadra Lacayo, líder de la tendencia proletaria del FSLN –hijo del reconocido abogado y aristócrata Joaquín Cuadra Chamorro–, quien se enroló en la guerrilla a finales de 1977. Situación similar condujo en octubre de este mismo año, a la formación del llamado "Grupo de los doce", constituido por personalidades progresistas como Sergio Ramírez, Ernesto Cardenal, entre otros, y quienes junto a la Unión Democrática de Liberación (UDEL), integrado por partidos políticos como el Conservador, los comunistas y las centrales obreras, formaron un Frente Amplio Opositor al régimen somocista, que además incitaba a la población para que colaborara con los guerrilleros sandinistas<sup>98</sup>.

Las exhortaciones de apoyo a los sandinistas precipitaron aún más la represión gubernamental. El 10 de enero de 1978, por órdenes del gobierno, fue asesinado el periodista y director del diario *La Prensa*, Pedro Joaquín Chamorro. El crimen del informador, quien había sido el gestor de la UDEL, y en el momento del crimen fungía como su presidente, fue la coyuntura que permitió la realización de un paro nacional, en el cual miles de nicaragüenses se volcaron a la calle por primera vez, para "expresar el sentimiento sandinista que durante muchos años había sido reprimido"<sup>99</sup>, según manifestó el líder sandinista Humberto Ortega. A las protestas siguieron durante los meses siguientes ametrallamientos a las instalaciones del Periódico, choques de estudiantes con la Policía, marchas de amas de casa, paros de maestros, comerciantes, industriales y transportadores. Producto de estos conflictos murieron 40 indígenas al ser ametrallados por la Guardia Nacional en la población de Masaya. "El alzamiento es total y nadie se cuida de que la bandera rojo y negra del Frente Sandinista sea vista por la Policía ondeando en las casas y edificios", informaba la prensa<sup>100</sup>.

Somoza, quien pese a la situación por la que atravesaba su país decía "ni me voy ni me van", y

<sup>94</sup> Para un análisis de la forma en que eran tratados los presos políticos, véase FERREO Blanco, María Dolores. "Violencia y represión en el ocaso de los Somoza. Las condiciones carcelarias de los presos políticos". En *Historia crítica*. N° 39. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Historia. Universidad de los Andes. Bogotá. 2009, pp. 154-178.

<sup>95</sup> ROUQUIÉ, Alain. *Guerras y paz en...* Op. cit., p. 142.

<sup>96</sup> "La entrevista con Pastora que Colombia no pudo escuchar por radio". En revista *Cromos*. Agosto 20 al 26 de septiembre de 1978, pp. 13-15.

<sup>97</sup> NEGRI, Antonio. *Goodbye Mr. Socialism. La crisis de la izquierda y los nuevos movimientos revolucionarios. Conversaciones con Raf Valvola Scelsi*. Paidós. Barcelona. 2007, p. 43.

<sup>98</sup> "Los últimos días de una dictadura: Aristócratas, guerrilleros y curas, alzados contra el general Somoza". En revista *Cromos*. 23-29 de agosto de 1978, pp. 20-25.

<sup>99</sup> HARNECKER, Marta. Op. cit., pág. 11.

<sup>100</sup> "Los últimos días de una dictadura...". Op. cit.

obstinadamente quería mantenerse en el poder hasta el año 1980, año en el que convocaría a nuevas elecciones, las que seguramente ganaría su hijo mayor Roberto, recibió de parte del Frente Amplio Opositor; el día 21 de agosto de 1978, un programa de 16 puntos, publicado inicialmente en el diario *La Prensa*, en el que lo incitaban a renunciar; y a conformar un gobierno de transición, que pusiera en práctica reformas como: **1.** Organización del Ejército como entidad al servicio de las libertades y de los intereses del pueblo. **2.** Erradicación de la corrupción administrativa. **3.** Derogación de todas las leyes de represión política y respeto absoluto a los derechos humanos. **4.** Inmediata libertad de todos los presos políticos y regreso a la patria de todos los exiliados. **5.** Derogación de todas las leyes que reprimen la libre visión y difusión del pensamiento. **6.** Libre organización sindical. **7.** Una verdadera reforma integral. **8.** Solución a los problemas de salud. **9.** Una verdadera reforma urbana. **10.** Atención inmediata al grave problema del transporte colectivo. **11.** Control de los precios de artículos de primera necesidad. **12.** Un plan intensivo de alfabetización. **13.** Reforma al sistema fiscal. **14.** Reestructuración del poder judicial. **15.** Plena autonomía política, económica y administrativa de los municipios. **16.** Inauguración de un nuevo orden político que garantice un proceso electoral verdaderamente libre<sup>101</sup>.

Al día siguiente de la entrega de las exigencias al gobierno dictatorial de Somoza, por parte del Frente Amplio Opositor; un grupo de sandinistas de unos 20 hombres, autodenominado “Rigoberto López Pérez”, al mando de Edén Pastora —aprovechando que ese día se discutía el presupuesto nacional, lo que aseguraba una gran concurrencia de funcionarios oficiales—, se tomó el Palacio Nacional. En el lugar sesionaba el Congreso de diputados y senadores del régimen. Parafraseando a Negri, podría decirse que fue la represión del régimen somocista la que procuró las condiciones para que los opositores se juntaran. “Vencer a quien, para dividir a los hombres y explotarlos, inventó la guerra. Vencer, mediante la resistencia, a quien nos quiere

explotar”<sup>102</sup>. Así lo entendieron los distintos sectores sandinistas, quienes a pesar de sus diferencias tácticas y estratégicas en su lucha por alcanzar el poder, lograron ponerse de acuerdo en la ejecución de la operación militar. “Todos, sin embargo, y ante la situación actual están con los terceristas”<sup>103</sup>, fue lo que le dijo Pastora a un periodista de Radio Monumental de San José de Costa Rica, días después del asalto. Reportaje que el gobierno colombiano de Turbay Ayala prohibió retransmitir.

En el asalto —preparado con 90 días de anticipación, y denominado por los sandinistas “Operación Chanchera”, debido a que el pueblo veía el sitio como una pocilga—, fueron tomadas como rehenes casi 600 personas, entre las que estaban aproximadamente 60 destacados funcionarios del régimen, como José Somoza, primo del dictador; y quien fungía como director del diario oficial *Novedades*, el ministro del Interior, Antonio Rostan, el viceministro de la misma cartera, Adolfo de La Rocha, el vicepresidente de la Cámara de diputados, Luis Pallais Debayle, también primo de Somoza, y la mayoría de miembros del Congreso<sup>104</sup>. Las exigencias hechas por los rebeldes, y entregadas a monseñor Obando y Bravo, fueron: **1.** Amnistía para más de 150 presos políticos. **2.** Liberación de más de 50 presos pertenecientes al FSLN y su traslado a México, Venezuela y Panamá. **3.** Publicación a través de todos los diarios y emisoras del país de un parte de guerra. **4.** Retiro de los miembros del ejército a unos 300 metros del lugar de los hechos. **5.** Que el gobierno aceptara la demanda de los trabajadores hospitalarios, en huelga desde hacía más de 30 días, los cuales exigían para su levantamiento un incremento del 50 por ciento del salario. **6.** Un rescate de 10 millones de dólares, 1 de los cuales debía ser entregado a los miembros de la organización que se habían tomado el Palacio, y el resto enviados a combatientes del FSLN residentes en Venezuela, México y Cuba. **7.** Garantías del gobierno para poder viajar sin dificultad a Panamá junto a los rehenes que se llevaran con ellos<sup>105</sup>.

La reacción inicial del gobierno fue la captura de líderes de la oposición, prohibir las emisiones de

101 “Frente opositor entrega programa para un nuevo gobierno en Nicaragua”. Periódico *El Tiempo*. Agosto 22 de 1978.

102 NEGRI, Antonio. *Op. cit.*, p. 43.

103 “La entrevista con Edén Pastora que Colombia no pudo escuchar por radio”. En revista *Cromos*. 20-26 de septiembre de 1978, pp. 13-15. Véase también GARCÍA Márquez, Gabriel. “Asalto al Palacio”. En [http://www.lainsignia.org/2004/septiembre/cul\\_016.htm](http://www.lainsignia.org/2004/septiembre/cul_016.htm). Fecha de acceso: julio 30 de 2011.

104 “Guerrilleros se toman Congreso en Nicaragua”. Periódico *El Tiempo*. Agosto 23 de 1978.

105 “Somoza acepta las exigencias de guerrilleros sandinistas”. Periódico *El Tiempo*. Agosto 24 de 1978.

radio. En efecto, alegando razones de seguridad nacional, a las 4 y 30 minutos de la tarde, cuatro horas después de ocurridos los hechos, este ordenó suspender las transmisiones noticiosas. El mismo día fue encarcelado el dirigente social cristiano César Delgadillo y el jefe conservador Santiago Rivas. Igualmente se ordenó clausurar el tráfico civil por todos los aeropuertos del país, bloquear las llamadas telefónicas internacionales y el cierre de las fronteras con Honduras al norte y con Costa Rica al sur. Por su parte, a la misma hora, los asaltantes ordenaron la liberación de casi 550 personas ajenas al gobierno, que estaban como rehenes. Para ejecutar a los restantes –los más importantes–, construyeron en el interior del palacio un improvisado paredón donde amenazaron con fusilar uno a uno, en caso de que sus exigencias no fueran satisfechas: “Si la guardia nacional nos ataca, estamos preparados para rechazarlos y entre los muertos no estaremos solo nosotros, sino todos los que están dentro del palacio”, declaró una guerrillera<sup>106</sup>.

La arrogancia y las amenazas gubernamentales del día anterior cambiaron después de casi 18 horas de negociación, en las que participaron como intermediarios y garantes de los acuerdos los embajadores de Panamá, Perú y Costa Rica, y los obispos de Managua, León y Granada. En efecto, una vez concluido el proceso de negociación, a la 1:30 de la tarde del día siguiente a la toma, comenzó a difundirse por las principales emisoras de radio un comunicado de los guerrilleros, cuya lectura duró 1 hora y 20 minutos. En la comunicación, que estaba firmada por Daniel y Camilo Ortega y Víctor Manuel Tirado, se admitía que el gobierno había aceptado entregarles la suma de 5 millones de dólares, dos de los cuales debían ser entregados al padre Ernesto Cardenal, “mediante giro bancario certificado”, y uno a Marta Aidet Terán, la viuda de Carlos Fonseca Amador, residente en Cuba. El comunicado también contenía la lista de todos los presos políticos que debían ser liberados a cambio de la devolución de los rehenes, en poder de los guerrilleros<sup>107</sup>. Esa misma tarde, 59 guerrilleros presos en distintas cárceles del país comenzaron a alistarse para ser movilizadas el día siguiente hasta el aeropuerto de

Las Mercedes de la ciudad de Managua, desde donde serían transportados en dos aviones enviados por el gobierno panameño de Omar Torrijos y Carlos Andrés Pérez de Venezuela.

La operación de canje de prisioneros empezó el jueves 24 de agosto, a las 9 de la mañana. Los embajadores de Panamá y Costa Rica en Nicaragua, el arzobispo Miguel Obando y Bravo y los obispos de León, Manuel Salazar Espinosa, y Granada, Leovigildo López, quienes habían intermediado entre el gobierno y el comando del FSLN que se tomó el Palacio, se ofrecieron a servir de “escudo diplomático” de los guerrilleros, en el viaje de aproximadamente una hora que los transportaría desde el sitio de los acontecimientos hasta el Aeropuerto Internacional de las Mercedes.

Con ellos también viajarían encañonados por los sediciosos hasta el mismo lugar, 8 rehenes, entre los que estaban el ministro de Gobernación, José Antonio Mora y los diputados, José Somoza Ábrego, sobrino del Presidente, y Eduardo Chamorro. Los restantes quedarían liberados, una vez los sublevados abandonaron el Palacio. El arribo de los dos autobuses adornados con banderas de color rojo y negro a la pista del aeropuerto fue recibido con la algarabía de más de 2.000 personas que saludaban efusivamente a los guerrilleros y que gritaban “abajo la dictadura”<sup>108</sup>. Algo similar había ocurrido aproximadamente dos horas antes, cuando los buses escolares que transportaban a los 59 presos políticos canjeados –entre los que se encontraba Tomás Borge, uno de los fundadores del FSLN–, se estacionaron en la pista del aeropuerto, y fueron rápidamente rodeados por miembros de la Guardia Nacional. “La muchedumbre partidaria de los guerrilleros y parientes, muchos de ellos con binoculares, pasaron a los ventanales de observación del aeropuerto y se ubicaron en la cornisa para lograr una visión mejor de los prisioneros, pero los soldados los obligaron a retroceder a culatazos de sus fusiles”<sup>109</sup>.

En el aeropuerto, los asaltantes, los presos políticos, los intermediarios y los rehenes acompañantes abordaron los aviones. Luego, cinco de los

106 *Ibid.* Véase también “Somoza acepta...”. *Op. cit.*

107 *Ibid.*

108 “Guerrilleros se asilan en Panamá”. Periódico *El Tiempo*. Agosto 25 de 1978.

109 “Despedida de héroes a sandinistas”. Periódico *El Espectador*. Agosto 25 de 1978.

prisioneros del gobierno fueron bajados y puestos en libertad. El grupo compuesto por cerca de 108 personas, entre las que estaban los 25 miembros del comando que se tomó el Palacio, los 59 canjeados, los embajadores de Venezuela, Costa Rica y Panamá, los tres altos prelados católicos y José Somoza, el ministro de Gobernación, Antonio Mora, y el diputado Eduardo Chamorro, quienes servían de protección diplomática, fueron transportados hasta Ciudad de Panamá, en dos aviones de la Fuerza Aérea Venezolana y de la aerolínea panameña Copa, respectivamente. Los aviones aterrizaron en el Aeropuerto Militar de Panamá a la 1:16 minutos de la tarde. Una vez allí, a todos los miembros del FSLN se les concedió asilo político, luego fueron transportados a las barracas de la Guardia Nacional panameña, situada en la localidad de Tinajita, a unos 25 kilómetros del centro de la capital<sup>110</sup>.

Para el presidente Somoza, que decía que el asalto al Palacio había sido planeado con ayuda de Cuba, este era otro combate en la lucha que se había vuelto común en América desde que Fidel Castro arribó al poder en 1959. Debido a eso hizo un llamado a los capitalistas de su país para que no apoyaran a los sediciosos, ya que lo que estos pretendían era abolir el capitalismo e implantar el comunismo en su país. Edén Pastora, comandante Cero, desvirtuó dicha versión. En una entrevista manifestó que la acción había sido planeada por ellos mismos, y que los sandinistas eran auténticos revolucionarios<sup>111</sup>. Por su parte, en Washington el Departamento de Estado expresó alivio porque el episodio terminó sin la pérdida de vidas humanas, y justificó su no intervención en la solución del asunto debido a la no solicitud de ayuda de Somoza, ni al ofrecimiento del presidente Jimmy Carter<sup>112</sup>.

No obstante la satisfacción de las partes por haber logrado una salida pacífica del episodio, la solución definitiva al conflicto armado todavía no se había alcanzado. Únicamente se habían liberado 59 de los más de 120 presos políticos que aún continuaban en las cárceles sin procesos judiciales. Por su parte, Somoza, a quien le expiraba el periodo presidencial en el año 1982, se había negado a renunciar a la

primera magistratura del Estado, ante la exigencia que le había formulado el arzobispo Miguel Obando y Bravo en representación de la iglesia Católica, para que formara un gobierno interino de coalición nacional hasta que pudieran celebrarse nuevas elecciones. Tal requerimiento fue apoyado por el Frente Amplio Opositor, el cual convocó a un paro nacional, el mismo día que se celebró el canje de prisioneros y los liberados salieron con destino a Ciudad de Panamá. Según un comunicado difundido por sus miembros, las jornadas de protesta no terminarían hasta la caída del régimen<sup>113</sup>. La Cámara de Comercio de Managua no fijó posición ante el paro y en un comunicado manifestó que sus miembros afiliados no estaban ni con Somoza, ni con los sandinistas. Al ser interrogado Edén Pastora, alias el "Comandante Cero", por la posición ideológica de los comerciantes, respondió: "En todas partes hay desorientados. Yo no digo que todos estén desorientados. Sólo digo que los hay dentro de ellos... Ellos saben bien que nosotros sí estamos orientados"<sup>114</sup>.

La toma del Palacio Nacional por parte del FSLN y la convocatoria al Paro Nacional por el Frente Amplio Opositor, a partir del mes de septiembre de 1978, le dio inicio a una ofensiva política y militar contra el régimen de Somoza. La insurrección iniciada en Managua se extendió a Matagalpa, Masaya, León, Jinotepe, Estelí, y muchas otras poblaciones del país. Dichos levantamientos populares fueron duramente reprimidos por Somoza, quien dio la orden a la Guardia Nacional de bombardear las localidades, acción que se convirtió en la operación de exterminio más atroz contra la población civil que recuerde el país, situación que acarreó la internacionalización del conflicto, debido a que países como Honduras, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica y otras naciones del área denunciaron y condenaron el genocidio del régimen de Somoza en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo que a su vez ocasionó que la Organización de los Estados Americanos (OEA) asumiera jurisdicción en el asunto, y que el gobierno de Jimmy Carter suspendiera toda ayuda al régimen somocista a finales del mismo año<sup>115</sup>.

110 Ibid.

111 "Guerrilleros se asilan en Panamá", y "Los pude haber liquidado en 20 minutos, afirma Somoza". Periódico *El Tiempo*. Agosto 25 de 1978.

112 "Despedida de héroes a sandinistas". *Op. cit.* Véase también "Niegan apoyo de Cuba. Guerrilleros sandinistas no abandonarán la lucha". Periódico *El Espectador*. Agosto 26 de 1978.

113 "Convocan en Managua a un Paro Nacional". Periódico *El Espectador*. Agosto 25 de 1978.

114 "Normalidad en Nicaragua". Periódico *El Espectador*. Agosto 26 de 1978. Véase también "La entrevista con Edén Pastora que Colombia no pudo escuchar por radio". Revista *Cromos*. 20-26 de septiembre de 1978.

115 WAKSMAN Schinca, Daniel. "Los Estados Unidos, el somocismo y la revolución nicaragüense". Revista *Nueva Sociedad*, No 48, mayo-junio de 1980, pp. 67-78. En [www.nuso.org](http://www.nuso.org). Fecha de acceso: Agosto 7 de 2011. Véase también FERREO Blanco. *Op. cit.*

Los enfrentamientos entre el FSLN y la Guardia Nacional continuaron desde el mes de enero de 1979, proceso que concluyó con la presentación de la renuncia como gobernante de Nicaragua de Anastasio Somoza Debayle el 17 de julio del mismo año, y la entrada a la capital del país de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, la cual estaba integrada por Violeta Barrios de Chamorro, Moisés Hassan Morales, Alfonso Ravelo, Sergio Ramírez Mercado y Daniel Ortega.

Los daños ocasionados por el conflicto armado interno desde septiembre de 1978 a julio de 1979 fueron estimados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en US\$481 millones, de los cuales, US\$150 millones correspondían a la industria, y US\$220 millones al comercio. De igual manera, la deuda externa del país alcanzaba a mediados del mismo mes de julio de 1979, los US\$1650 millones, y la tasa de desempleo, el 30,3 por ciento. Por su parte, la OEA, calculó el número de muertos para el mismo periodo, en alrededor de 50.000 personas, 20.000 de las cuales se registraron únicamente en Managua<sup>116</sup>.

## 6. Conclusiones

El origen del conflicto armado interno centroamericano, que afectó a países como El Salvador, Guatemala y Nicaragua, durante gran parte del siglo XX, se inscribe en el contexto de sociedades con graves desequilibrios sociales, económicos y políticos. Desde principios de la centuria anterior; las clases oligárquicas, representadas en el poder gubernamental, utilizaron escuadrones de la muerte (grupos paramilitares) para la realización de operaciones de exterminio contra comunidades indígenas y campesinas que luchaban por conformar sociedades más justas y democráticas. La imposibilidad para gestionar reclamaciones por canales democráticos, como el acceso a la propiedad agraria, y vida digna para sus comunidades, configuró escenarios de guerra, lo cual se plasmó en el surgimiento de organizaciones armadas izquierdistas como el FMLN, la URGN y el FSLN, que buscaron llegar al poder combinando las diferentes formas

de lucha. Como afirma Antonio Negri<sup>117</sup>: “La guerra o es de resistencia y revolucionaria o es una operación contra la resistencia y las multitudes”. La imposibilidad de lograr tal objetivo —con excepción de Nicaragua— por medio de las armas, involucró tanto a guerrilleros como a gobiernos en procesos de negociación cuyos comienzos estuvieron en la gestión de canjes de prisioneros de ambas partes.

En efecto, la suscripción de acuerdos de intercambio humanitario entre los distintos gobiernos centroamericanos y las guerrillas se constituyó en el punto de partida de un proceso que finalizó con la firma de acuerdos de paz entre las partes en conflicto. Los pactos consensuados que involucraban, además de facilidades para la puesta en libertad de rebeldes encarcelados o militares y civiles en manos de los sublevados, se complementaron con acuerdos posteriores como el respeto a la sociedad civil no combatiente, el rechazo al secuestro como práctica de guerra, la desmovilización de grupos paramilitares, la disminución del número de miembros de la fuerza pública, y la aprobación de leyes que hacían posible la materialización de reformas de orden económico y político para la solución de problemas de orden estructural. Tal como lo expresa Sergio Ramírez en el prólogo al libro de Markus Schultze, el consenso de las partes involucradas en el conflicto interno centroamericano, sobre los problemas de orden económico y político que deberían remediarse para el logro de una paz con justicia social, requirió de cada una de ellas, renunciar a ideologías que se habían constituido en dogmas. Tanto en Guatemala, como en El Salvador y Nicaragua, los gobiernos elegidos al finalizar la década de 1980 y principios de 1990, tuvieron que admitir transformaciones profundas en la institución militar, y las guerrillas izquierdistas acceder a la aplicación de una economía de mercado. La renuncia implicaba por parte de la guerrilla, aceptar que no era posible llegar al poder por la vía armada, y del gobierno, que no podía derrotarla militarmente.

La realización de acuerdos de intercambio humanitario, desde los efectuados en México en mayo de 1867 y los de El Salvador, Guatemala

<sup>116</sup> MAX, Noff. “La vía crucis de la revolución sandinista”. Revista *Nueva Sociedad*, No 63. Noviembre-Diciembre de 1982, pp. 33-46. En [www.nuso.org](http://www.nuso.org). Fecha de acceso: Agosto 7 de 2011.

y Nicaragua en la etapa final del siglo XX, no requirieron normas jurídicas que los autorizaran. Fueron forzados por la superioridad militar de la guerrilla, y la hegemonía que esta ejercía sobre amplias franjas del territorio, lo cual le daba la capacidad para mantener en su poder, por largo tiempo, a soldados, oficiales del Ejército y funcionarios públicos, capturados, con el fin de canjearlos posteriormente por sus combatientes presos en las cárceles oficiales. A las presiones de los sediciosos, respondían precipitadamente los gobiernos, cuando los rehenes eran miembros de su familia, como lo ilustra bien el caso del secuestro de Celeste Mejía y Martha Elena Ríos Montt, hermanas del general Oscar Humberto Mejía Victores y Efraín Ríos Montt, ambos dictadores guatemaltecos de principios de la década de 1980, hecho efectuado por las FAR, con el fin de presionar la liberación de tres de sus miembros encarcelados. El otro secuestro efectuado con el mismo propósito, y que precipitó una respuesta similar por parte del presidente salvadoreño, José Napoleón Duarte, fue el de su hija Inés Guadalupe Duarte, por parte del FMLN, que fue rápidamente canjeada, junto a 25 alcaldes y algunos militares capturados, por más de cien militantes rebeldes lisiados, y un número igual de guerrilleros presos en las cárceles nacionales. En escenarios análogos, el FSLN pudo canjear a finales del año 1974, 17 importantes personajes de la vida nacional nicaragüense, tomados como rehenes, por una veintena de sus militantes presos en las cárceles oficiales. Tal situación se repitió en agosto de 1978, cuando 59 de sus cuadros más importantes fueron sacados de las cárceles a cambio de la liberación de 60 funcionarios gubernamentales tomados como rehenes en la toma del Palacio Nacional.

A finales de la década de 1980, era común en Colombia pensar que el país corría el peligro de centroamericanizar el conflicto armado interno, debido a las noticias que informaban sobre la ofensiva de la guerrilla salvadoreña para tomarse el poder por la vía de las armas. Los que pensábamos así tomábamos como punto de referencia la presencia en nuestro país de grupos como el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Ejército de Liberación

Nacional (ELN), el Movimiento 19 de abril (M-19), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), los cuales, al igual que en Centroamérica, se habían originado en situaciones de desigualdad social, y buscaban a través de la situación extrema de la violencia sustituir el Estado. Para hallar soluciones a estas desigualdades, el presidente Virgilio Barco Vargas convocó a estudiosos del fenómeno de la violencia a analizar las distintas manifestaciones del conflicto armado interno, y propusieran soluciones. Producto de esta invitación surgió el libro **Colombia, violencia y democracia**, el cual fue publicado por primera vez a principios del año 1987 por parte de la Universidad Nacional. El estudio era el más serio y global análisis que se había producido en el país sobre las viejas y nuevas violencias. Con oídos sordos a lo que parece fueron palabras necias, recibió el gobierno el estudio. Hoy, el agravamiento del conflicto interno colombiano requiere una salida distinta a la militar. Al igual que en Centroamérica, un proceso de paz debe tener como punto de partida la suscripción entre el gobierno y la guerrilla de un acuerdo humanitario. Requerimos rebasar el canje de prisioneros como estrategia de guerra hacia una nueva estrategia con sentido humano. Canje que nos permita cimentar un proceso de paz y no se constituya en una acción que busca acumular fuerzas y acabar al enemigo. Es decir, el intercambio humanitario como estrategia de paz y no de guerra, y como construcción colectiva de todas las partes involucradas en el conflicto.

¿Podemos tomar como modelo lo que sucedió en Centroamérica? ¿Existe la voluntad de las partes para reiniciar un proceso de paz? ¿Tiene la guerrilla el suficiente poder para presionar al gobierno nacional la realización de un acuerdo de intercambio humanitario? ¿Para la realización de un acuerdo humanitario de canje de prisioneros se necesita una ley?

*G*

## BIBLIOGRAFIA

### LIBROS Y ENSAYOS

NEGRI, Antonio. *Goodbye Mr. Socialism. La crisis de la izquierda y los nuevos movimientos revolucionarios*. Paidós. Barcelona. 2007.

SCHULTZE-Kraft, Markus. *Pacificación y poder civil en Centroamérica: las relaciones cívico militares en El Salvador, Guatemala y Nicaragua en el postconflicto*. Grupo Editorial Norma. Bogotá. 1985.

BONNER, Raymond. *Weadkness and Deceit: US Policy and El Salvador*. Times Book, New York. 1984.

ROPPEL, Gunter W. *Estados Unidos: intervenciones del poder imperial en cuarenta países del mundo*. Ediciones Aurora. Bogotá. 2005

ROUQUIÉ, Alain. *América Latina. Introducción al extremo occidente*. Siglo XXI Editores. México. 1989.

ROUQUIÉ, Alain. *Guerras y paz en América central*. Fondo de Cultura Económica. México. 1994.

BRAUDEL, Fernand. *La dinámica del capitalismo*. Fondo de Cultura Económica. Bogotá. 1997.

HOROWITZ, Irving Louis. *La idea de la guerra y la paz en la filosofía contemporánea*. Ediciones Galatea. Nueva Visión. Buenos Aires. 1960.

MARTÍNEZ, Néstor. "Los orígenes de la matanza de 1932 en El Salvador". En periódico *Diario Latino*, enero 26 de 2011.

DALTON, Roque. *La historia prohibida del Pulgarcito*. Siglo XXI. México. 1974

RUSSELL, Bertrand. *Sociedad humana: ética y política*. Ediciones Altaya. Barcelona. 1999

RICHANI, Nazih. *Sistemas de guerra. La economía política del conflicto en Colombia*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2003.

GONZÁLEZ, Luis. La Reforma. En *Historia mínima de México*. México. 1983.

SUN TZU. *El arte de la guerra*. Panamericana. Editorial Ltda. Bogotá. 2000.

WIESSE, Carlos. *Derecho internacional aplicable a las guerras civiles*. Editor Viuda Galland. Calle de Palacio. Lima. 1893.

BERISTAIN, Carlos Martín. "Guatemala, nunca más". En Revista *Migraciones Forzosas*. Diciembre de 1998.

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO (CEH). *Guatemala memoria del silencio. Conclusiones y recomendaciones*. Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (Unops). Guatemala.

OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA (Odhaq). *Era por la vida por la que íbamos*. Guatemala. 2004,

OQUELI, Héctor. "El Salvador: intervención o negociación". En revista *Nueva Sociedad*. N°. 73. Julio-Agosto de 1984,

MANGAS Martín, Araceli. *Conflictos Armados Internos y Derecho Internacional Humanitario*. Ediciones Universidad de Salamanca. 1990. Salamanca, p. 120. . En <http://books.google.com>

HARNECKER, Marta. *Pueblo en Armas. Entrevista a los principales comandantes guerrilleros de Nicaragua, El Salvador y Guatemala*. Universidad Autónoma de Guerrero. México. 1983

ARAÚJO Américo, Mauro. "Captura, Secuestro y Canje, 25 años después". En *El Salvador, Schafk Handal Vive!!! (1930-2006)*. FMLN Suecia. 2001. En [www.fmlnsuecia.se](http://www.fmlnsuecia.se).



GALEAS, Marvin. "Crónica de un secuestro". En *Diario de hoy*. Enero 27 de 2005. En [www.salvador.com/noticias/200501/27editorial/ed3.asp...](http://www.salvador.com/noticias/200501/27editorial/ed3.asp...)

VILLALOBOS, Joaquín. "Secuestros podrían ser una violación al Acuerdo de Paz". En *Diario de hoy*. Junio 4 de 2002. En <http://www.elsalvador.com/noticias/2002/6/4/editorial/edito5.html>.

FERREO Blanco, María Dolores. "Violencia y represión en el ocaso de los Somoza. Las condiciones carcelarias de los presos políticos". En *Historia crítica*. N° 39. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Historia. Universidad de los Andes. Bogotá. 2009.

GARCÍA Márquez, Gabriel. "Asalto al Palacio". En [http://www.lainsignia.org/2004/septiembre/cul\\_016.htm](http://www.lainsignia.org/2004/septiembre/cul_016.htm).

WAKSMAN Schinca, Daniel. "Los Estados Unidos, el somocismo y la revolución nicaragüense". Revista *Nueva Sociedad*, No 48, mayo-junio de 1980, pp. 67-78. En [www.nuso.org](http://www.nuso.org).

MAX, Nolf. "La vía crucis de la revolución sandinista". Revista *Nueva Sociedad*, No 63. Noviembre-Diciembre de 1982, pp. 33-46. En [www.nuso.org](http://www.nuso.org).

FUENTES PRIMARIAS: ARTICULOS DE REVISTAS Y PERIODICOS IMPRESOS Y ELECTRONICOS

"Los últimos días de una dictadura". En revista *Cromos*. 3-29 de agosto de 1978. 20-25

El Canje (Historia de la Guerra en Michoacán de Don Eduardo Ruiz. Cap. XXXIII). En CVIII Aniversario del Canje de prisioneros mexicanos y franco belgas. Año de Juárez. 1972. Comisión estatal para la conmemoración del Centenario del fallecimiento de Don Benito Juárez. Gobierno del Estado de Michoacán. Morelia. MCMLXXII

"Facundo Cabral, asesinado en Guatemala". En revista *Semana*, sábado 9 de julio de 2011.

"El Salvador: Reagan Aprieta". En: revista *Semana*. 18 de abril de 1983.

"Guerrilla salvadoreña libera a un ex viceministro de Defensa en un canje de prisioneros con el Ejército". En periódico *El País*. San Salvador; mayo 5 de 1984

"Juicio contra Vides Casanova se reanuda en mayo". En *El Faro.Net*. Abril 22 de 2011

"Se desconoce el paradero de la hija del presidente salvadoreño secuestrada". En periódico *El País*. San Salvador. Septiembre 12 de 1985.. Fecha de acceso: julio 16 de 2011.

"Conversaciones con Neto Rivas y Amig@s". En <http://blog.netorivas.net/?p=4092>.

"Un grupo desconocido secuestró a la hija de Duarte, según el Gobierno Salvadoreño". En periódico *El País*. San Salvador. Septiembre 18 de 2011.

"Nadie salva al Salvador". En revista *Semana*. Enero 1 de 1990.

"Asuntos de familia El secuestro de la hija del presidente Duarte revela divisiones en la guerrilla salvadoreña". Revista *Semana*. Octubre 14 de 1985

"100 rebeldes canjeados por Inés Duarte llegan a Cuba y otros 18 vuelven a la guerrilla". En periódico *El País*. San Salvador. Octubre 26 de 1985. En <http://www.elpais.com/articulo/internacional/Duarte/>. Fecha de acceso: Julio 17 de 2011.

"La guerrilla salvadoreña libera a la hija del presidente Duarte". En periódico *El País*. San Salvador. Octubre 25 de 1985. En <http://www.elpais.com/articulo/internacional/>.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Organización de Estados Americanos. El Salvador. En [www.cidh.oas.org/annualrep/86.87sp/cap4.4dhtml](http://www.cidh.oas.org/annualrep/86.87sp/cap4.4dhtml).

"Terroristas secuestran 17 personajes en Nicaragua". Periódico *El Tiempo*. Diciembre 29 de 1974.

"Los últimos días de una dictadura. Aristócratas, guerrilleros y curas, alzados contra el general Somoza". Revista *Cromos*. Agosto 23-29 de 1978.

"Muerto Ex ministro en Managua: Cuba acepta a los secuestradores". Periódico **El Tiempo**. Diciembre 30 de 1974.

"Terroristas de Nicaragua llegaron ayer a La Habana". Periódico **El Tiempo**. Diciembre 31 de 1974.

"Embajador aclara lo del asilo". Periódico **El Tiempo**. Diciembre 31 de 1974.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Organización de Estados Americanos. "Introducción". En <http://www.cidh.org/countryrep/Nicaragua78sp/introduccion.htm>.

Corrupción y violaciones a los Derechos Humanos en Nicaragua. Carta al presidente Carter de Estados Unidos" En revista **Nueva Sociedad**. N° 29. Marzo-abril de 1977, pp. 148-150. En [http://www.nuso.org/-upload/articulos/316\\_1.pdf](http://www.nuso.org/-upload/articulos/316_1.pdf)

"La entrevista con Pastora que Colombia no pudo escuchar por radio". En revista **Cromos**. Agosto 20 al 26 de septiembre de 1978

"Frente opositor entrega programa para un nuevo gobierno en Nicaragua". Periódico **El Tiempo**. Agosto 22 de 1978

"Guerrilleros se toman Congreso en Nicaragua". Periódico **El Tiempo**. Agosto 23 de 1978.

"Somoza acepta las exigencias de guerrilleros sandinistas". Periódico **El Tiempo**. Agosto 24 de 1978.

"Guerrilleros se asilan en Panamá". Periódico **El Tiempo**. Agosto 25 de 1978.

"Despedida de héroes a sandinistas". Periódico **El Espectador**. Agosto 25 de 1978.

"Guerrilleros se asilan en Panamá", y "Los pude haber liquidado en 20 minutos, afirma Somoza". Periódico **El Tiempo**. Agosto 25 de 1978.

"Niegan apoyo de Cuba. Guerrilleros sandinistas no abandonarán la lucha". Periódico **El Espectador**. Agosto 26 de 1978.

"Convocan en Managua a un Paro Nacional". Periódico **El Espectador**. Agosto 25 de 1978.

Normalidad en Nicaragua". Periódico **El Espectador**. Agosto 26 de 1978.

"La entrevista con Edén Pastora que Colombia no pudo escuchar por radio". Revista **Cromos**. 20-26 de septiembre de 1978.

#### PAGINAS WEB

[www.diario.cola.tino.com/es/20110126/](http://www.diario.cola.tino.com/es/20110126/)

[http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/53/11/77/PDF/AT10\\_Chirouze.pdf](http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/53/11/77/PDF/AT10_Chirouze.pdf).

<http://acuitziodelcanje.gob.mx>

[http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF3/RMF3\\_23.pdf](http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF3/RMF3_23.pdf).

[http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/gmds\\_pdf/cap4.pdf](http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/gmds_pdf/cap4.pdf)

<http://shr.aaas.org/-guatemala/ceh/mds/spanish/cap1/intro.html>

<http://shraaas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/cap2/vol4/integ.html#Ref221>

<http://www.odhag.org.gt/pdf/Era%20tras%20la%20vida.-pdf>.

[http://www.nuso.org/upload/articulos/1184\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/1184_1.pdf)

<http://www.elpais.com/articulo/internacional/>

<http://www.elfaro.net/es/201104/noticias/3971/>.